

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y

TECNOLOGICAS DIGITALES

SUBSEDE PALENQUE

CURSO ESPECIAL DE TITULACIÓN

DIPLOMADO EN:

GESTIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE UN SENDERO GUIADO PARA LA INTERPRETACIÓN
AMBIENTAL EN EL CENTRO ECOTURISTICO VALLE DE BASCAN,

EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE CHIAPAS.

(EL SENDERO DE LOS ALUXES).

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN TURISMO SUSTENTABLE

PRESENTA:

ROLANDO NICOLAS LOPEZ LOPEZ

ASESOR

MTRO. NESTOR SOSA NARVAEZ

PALENQUE, CHIS.

AGOSTO 2022



INDICE

INTRODUCCION.	8
CAPÍTULO I	
MARCO REFERENCIAL DEL PROYECTO.....	9
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	9
2. JUSTIFICACION.	10
2.1 JUSTIFICACION SOCIAL.	10
2.2 JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.	10
2.3 JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL.	11
1.3 OBJETIVO.	12
1.3.1 OBJETIVO GENERAL:	12
1.3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO:	12
CAPÍTULO II.	13
ESTUDIO DE MERCADO DE LA EMPRESA TURÍSTICA SUSTENTABLE.	13
2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MERCADO.	13
2.1.1 UBICACIÓN.....	13
2.1.2 MACRO:.....	13
2.1.3 MICRO.....	14
2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES.	15
2.2.1 FODA.....	15
2.2.2 POBLACIÓN:.....	16
2.2.3 CLIMA Y PRECIPITACIÓN PLUVIAL.....	17
2.2.4 RESEÑA HISTÓRICA.....	17
2.2.5 FLORA Y FAUNA.....	18
2.2.6 TURISMO.	18
2.2.7 ACTIVIDADES TURÍSTICAS.....	19
2.2.8 CONTEXTO ECONÓMICO	19
2.2.9 UBICACIÓN.....	21

2.2.10 SERVICIOS TURÍSTICOS.....	22
2.2.11 INFRAESTRUCTURA.....	22
2.2.12 GASTRONOMÍA.	23
2.3 SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO ECOTURÍSTICO:	23
2.3.1 RESTAURANT.....	24
2.3.2 ESTACIONAMIENTO.....	24
2.3.3 ÁREA DE CAMPING.....	25
2.3.4 LANCHAS DE PEDAL.....	25
2.3.5 CABAÑAS.....	26
2.4 CUESTIONARIO:	27
2.5 OFERTA DE NUESTRO PROYECTO DE TURISMO SUSTENTABLE:.....	31
2.6 COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO PRODUCTIVO:.....	33
CAPÍTULO III.	35
ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO	35
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	35
3.1 UBICACIÓN.....	35
3.1.1 MACRO.....	35
3.1.2 MICRO.....	36
3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISEÑO DEL PRODUCTO.	37
3.2.1 TIPOS DE SENDEROS	37
3.2.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SENDERO PREDEFINIDO.....	38
3.2.3 LONGITUD TOTAL.....	38
3.2.4 ANCHO DEL TERRENO.....	38
3.2.5 TEXTURA DEL SUELO.....	39
3.2.6 COMPACTACIÓN DEL SUELO.	39
3.2.7 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.....	39
3.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL SERVICIO.....	40
3.3.1 RECEPCIÓN.....	40
3.3. 2 APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SANITIZACIÓN.	41

3.3.3 REGISTRO.	41
3.3.4 INSTRUCCIÓN DEL RECORRIDO.	41
3.3.5 FINALIZACIÓN DEL RECORRIDO.....	41
3.4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.	42
3.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	43
3.6. DISTRIBUCION DEL SENDERO.	46
3.7 CÁLCULOS DE MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS.....	48
3.7.1 GEL DESINFECTANTE.....	49
3.7.2 MACHETE.	49
3.7.3 RASTRILLO.....	50
3.7.4 TIJERAS PODADORAS.....	51
3.7.5 SEÑALETICA.....	51
3.7.6 ALCOHOL ETÍLICO.....	52
3.7.7 ALGODÓN.	53
3.7.8 GASAS.	53
3.7.9 AGUA OXIGENADA.....	54
3.7.10 YODO.	55
3.7.11 VENDAS.....	55
3.7.12 LORATADINA.....	56
3.7.13 UNGÜENTO.	57
3.7.14 TIJERAS.....	57
3.7.15 PULSERAS DE ACCESO.....	58
3.7.16 LINTERNA.	58
3.7.17 TERMÓMETRO.	59
3.7.18 LISTA DE CONTROL.....	59
3.7.19 COMPUTADORA.....	60
3.7.20 LAPICERO.....	60
3.7.21 LAPIZ.....	61
3.7.22 CLAVOS.....	62

3.7.23 BOLSAS ECOLÓGICAS	62
3.7.24 MARTILLO.	63
3.8 POSIBLES PROVEEDORES.	64
3.9 RECURSOS HUMANOS Y PUESTOS DE TRABAJO.....	65
3.9.1 DESCRIPCIÓN DEL ORGANIGRAMA.....	66
3.10 FODA.....	67
3.11 MISIÓN.....	69
3.12 VISIÓN.	69
CAPÍTULO IV.....	70
EVALUACIÓN DE PROYECTOS TURISTICOS SUSTENTABLES.	70
4.1 INVERSIÓN INICIAL.	70
4.2 GASTOS OPERACIONALES (GASTOS DE PRODUCCIÓN, GASTO DE ADMINISTRACIÓN, Y GASTOS DE VENTAS).....	71
4.3 PRONOSTICO DE VENTA Y FLUJO DE EFECTIVO	71
4.4 TASA INTERNA DE RENDIMIENTO (TIR).	72
4.5 UTILIDAD NETA	72
4.6 RAZÓN CIRCULANTE.	73
4.7 RAZÓN DE UTILIDAD DE OPERACIÓN.	74
4.8 RAZÓN DE APEGO INMEDIATO (PRUEBA DEL ÁCIDO).....	74
CAPÍTULO V.....	75
MARCO JURÍDICO APLICADAS A EMPRESAS TURISTICAS.....	75
5.1 LEY GENERAL DEL TURISMO Y SU REGLAMENTO	75
5.2 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011-TUR-2001, REQUISITOS DE SEGURIDAD, INFORMACION Y OPERACION QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE TURISMO DE AVENTURA.....	78
5.3 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-09-TUR-2002, QUE ESTABLECE LOS ELEMENTOS A QUE DEBEN SUJETARSE LOS GUÍAS ESPECIALIZADOS EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. (CANCELA A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM09-TUR-1997).	87
5.4 REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE SUSTENTABILIDAD DEL ECOTURISMO (CANCELA A LA NMX-AA-133-SCFI-2006).	92

CONCLUSIÓN.....	103
BIBLIOGRAFIA.....	104

INDICE DE FIGURA.

FIGURA 1: UBICACIÓN DE PALENQUE.....	13
FIGURA 2. MAPA DEL CENTRO ECOTURÍSTICO VALLE DE BASCAN.....	14
FIGURA 3. MAPA DEL CENTRO ECOTURÍSTICO VALLE DE BASCAN.....	21
FIGURA 4: RESTAURANT VALLE DE BASCAN.....	24
FIGURA 5: ESTACIONAMIENTO.....	24
FIGURA 6: ÁREA DE CAMPING.....	25
FIGURA 7: LANCHA DE PEDAL.....	26
FIGURA 8: CABAÑAS.....	26
FIGURA 9: TABULADOR DE INGRESOS.....	32
FIGURA 10: UBICACIÓN DE PALENQUE.....	35
FIGURA 11. MAPA DEL CENTRO ECOTURÍSTICO VALLE DE BASCAN.....	36
FIGURA 12: PROCESO DE SERVICIO.....	40
FIGURA 13: CALENDARIO DE ACTIVIDADES.....	42
FIGURA 14: CRONOGRAMA DE ACIVIADES.....	43
FIGURA 15: CROQUIS DEL SENDERO.....	46
FIGURA 16: CÁLCULOS DE MATERIA PRIMA.....	48
FIGURA 17: GEL ANTIBACTERIAL.....	49
FIGURA 18: MACHETE.....	50
FIGURA 19: RASTRILLO.....	50
FIGURA 20: TIJERAS PODADORAS.....	51
FIGURA 21: SEÑALÉTICA.....	52
FIGURA 22: ALCOHOL.....	52
FIGURA 23: ALGODÓN.....	53
FIGURA 24: GASAS.....	54

FIGURA 25: AGUA OXIGENADA.....	54
FIGURA 26: YODO	55
FIGURA 27: VENDAS	56
FIGURA 28: MEDICAMENTO.....	56
FIGURA 29: UNGÜENTO	57
FIGURA 30: TIJERAS	58
FIGURA 31: PULSERAS	58
FIGURA 32: LINTERNA.	59
FIGURA 33: TERMÓMETRO	59
FIGURA 34: LISTA DE CONTROL	60
FIGURA 35: COMPUTADORA.....	60
FIGURA 36: LAPICERO	61
FIGURA 37: LÁPIZ.....	61
FIGURA 38: CLAVOS	62
FIGURA 39: BOLSAS	62
FIGURA 40: MARTILLO.....	63
FIGURA 41: PROVEEDORES	64
FIGURA 42: ORGANIGRAMA JERÁRQUICO.	66
FIGURA 43: VENTAS TOTALES.	70
FIGURA 44: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	72
FIGURA 45: TIR.....	72

INTRODUCCION.

El sector turismo es una de las de las industrias más afectada por la crisis sanitaria COVID-19. Después de 1 año la disminución de los viajes provoco pérdida de ingresos y el cierre de empresas que se dedican a la misma en el sector público y en el privado. Han surgido tres pasos claros para que el turismo pueda recuperarse; primero mejorar la confianza de los viajeros; segundo comprender y hacer un seguimiento de nuevas tendencias del mercado y de los impulsores de la demanda; tercero comprenderse a crear sectores turísticos más resilientes e inclusivos, aprovechando el renovado interés de la sustentabilidad, un aspecto importante a largo plazo.

El turismo ha incrementado día a día y es uno de los factores en generar recursos económicos y se ha vuelto popular a cada año que pasa es por eso que se ha pensado en la propuesta de un sendero guiado para la interpretación ambiental en el centro ecoturístico Valle de Bascan, en el municipio de Palenque, Chiapas. Después de la pandemia el turismo de aventura ha detonado en zonas donde centra en la conservación del medio ambiente y la creación del empleo local.

Valle de Bascan está lleno de riquezas naturales, lo catalogan como un centro ecoturístico que cuenta con una gran variedad de servicios, de igual forma sus impresionantes cascadas, es por eso este proyecto es muy importante, nos ayudara al crecimiento del centro ecoturístico.

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL DEL PROYECTO.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La demanda en el centro ecoturístico Valle de Bascan sufrió una baja debido a la pandemia del covid-19, con la ayuda de los proyectos del sector público se ha desarrollado nuevos servicios que atraen al turista, en el 2021 se logró posicionarse como uno de los mejores centros ecoturísticos aumentando la demanda del lugar.

El centro ecoturístico Valle de Bascan es un centro ecoturístico que cuenta con riquezas naturales como cascadas, vegetación, fauna, y diversas áreas naturales.

En los últimos años se ha podido observar la afluencia turística que tiene el lugar debido a la belleza natural de sus cascadas donde se pueden desarrollar otras actividades turísticas con el objetivo de aprovechar los recursos, sin embargo, no hay actividad que promueva el recorrido de un sendero donde los turistas puedan apreciar realmente la belleza de la flora y fauna que existe en este lugar, por lo que es necesario implementar esta actividad para hacer la estancia de los turistas más completa y con mayor conocimientos de estos.

Con este proyecto se incrementaría una derrama económica que vendría favoreciendo a los habitantes del centro ecoturístico VALLE DE BASCAN, ya que la administración del centro ecoturístico es llevada por los propios habitantes. Se pretende ofrecerles este servicio a los visitantes al centro ecoturístico VALLE DE BASCAN, logrando con ellos pernoctar en el mismo lugar y lograr la satisfacción total del turista mejorando las experiencias de estos.

2. JUSTIFICACION.

2.1 JUSTIFICACION SOCIAL.

En el centro ecoturístico valle de Bascan se pretende crear el sendero guiado para la atracción del turista que desee visitar el lugar, brindándoles un servicio de calidad y cualidades para ser recomendados por ellos mismos e incrementar la afluencia turística.

Dado que las políticas públicas en materia de sustentabilidad son fomentadas para el actual gobierno y en relación a la licenciatura en turismo sustentable pretendemos que este proyecto sea con el propósito de crear la conciencia, la importancia de conservar el medio ambiente en el centro ecoturístico Valle de Bascan.

2.2 JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.

Al contar con esta actividad que es el sendero guiado para brindarle al turista que visite el lugar, estaremos generando recursos económicos y por

ende se mejorara la vida económica de los socios que conforman el centro ecoturístico Valle de Bascan.

2.3 JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL.

En la sustentabilidad es uno de los puntos más fundamentales es el sector turístico ya que es una de las nuevas modalidades para los turistas en realizar este tipo de servicio, en el cual se pretende tener un encuentro cercano en la naturaleza, cabe mencionar que a pesar de que el turismo deja una derrama económica se debe mencionar aspectos importantes como es el medio ambiente, se hace referencia esto ya que se ha convertido en una de las preocupaciones para la humanidad debido a acciones humanas, el medio ambiente sea perdido a causa del manejo inadecuado. Dentro del medio ambiente existen recursos que bien se podrían aprovechar a tal grado de llegar a explotar al 100% hay que tener en cuenta que para que los problemas ambientales disminuyan se deben de aprovechar de manera sustentable para no llegar a afectar los recursos naturales ya que es uno de los beneficios que nos otorga la naturaleza.

Es importante, aprovechar los recursos naturales de manera sustentable como se menciona en el párrafo anterior y para lograr esto se deberían de llevar practicas buenas y sustentables a favor del medio ambiente, hay que recalcar que mediante el proceso de enseñanza se establecerá conciencia sobre el uso correcto, adecuado y sobre todo la protección a la naturaleza, para que se sigan conservando los recursos naturales que el centro ecoturístico nos ofrece.

1.3 OBJETIVO.

1.3.1 OBJETIVO GENERAL:

Elaborar de actividades turísticas para el centro ecoturístico Valle de Bascan perteneciente al municipio de Palenque, Chiapas, para el incremento de la afluencia turística, ofertando nuevas experiencias con el entorno.

1.3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Realizar un diagnóstico de las actividades que oferta el lugar.
- Analizar el tipo de actividades que busca el visitante.
- Proponer actividades turísticas para el desarrollo del centro ecoturístico
- Promover y promocionar el lugar en diferentes redes sociales.

CAPÍTULO II.

ESTUDIO DE MERCADO DE LA EMPRESA TURÍSTICA SUSTENTABLE.

2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MERCADO.

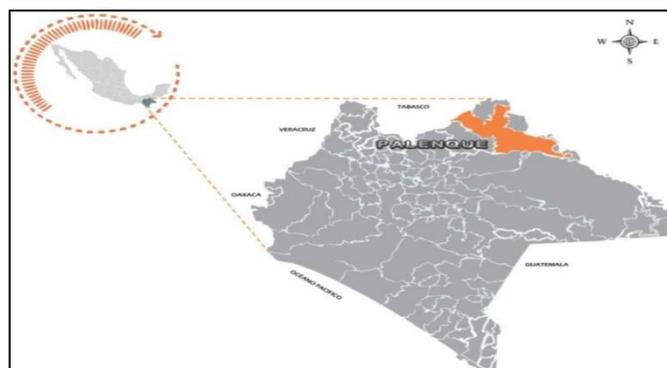
2.1.1 UBICACIÓN.

2.1.2 MACRO:

Está ubicado a 2:30 hrs. de Villahermosa, a 5:00 hrs. de Campeche; y a 6:40 hrs. de Tuxtla Gutiérrez.

Se encuentra al norte del estado. Limita al norte con Tabasco y los municipios de Catazajá y La Libertad; al este con La Libertad, el estado de Tabasco y la República de Guatemala; al sur con Ocosingo, Chilón y Salto de agua; y al oeste con Salto de Agua y el estado de Tabasco.

FIGURA 1: UBICACIÓN DE PALENQUE.



FUENTE: www.palenque.gob.mx/ubicacion.

mismo modo la carencia de actividades turísticas que cuenta, teniendo los recursos naturales para ofrecer más al turista que desee conocer el lugar.

Este proyecto será llevado a cabo para dar un servicio más al visitante para que aprecia la biodiversidad del lugar en cuanto a la flora y fauna silvestre que existe dentro de la zona, con el seguimiento e interpretación de guías locales, experimentando así una nueva manera de hacer turismo de aventura.

2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES.

2.2.1 FODA

FORTALEZAS

- Cuenta con una riqueza natural en flora y fauna
- Cuenta con cascadas.
- Fácil acceso al centro turístico.
- Servicios básicos (Restaurante, baños, estacionamiento, tienda cabañas e internet)
- Buena organización con la cooperativa.
- Seguridad y salvavidas.

DEBILIDADES

- No cuenta con variedad de actividades recreativas.
- Saturación del transporte en determinado horario.

- Falta de promoción y publicidad.

AMENAZAS

- Cambio climático (desastre natural).
- Conflictos sociales.
- Competencia con otros centros turísticos

OPORTUNIDADES

- Construcción del tren maya.
- Convenio con empresas turísticas.
- Fuente de empleo para las personas que habitan en la localidad.
- Crear otras actividades turísticas.

2.2.2 POBLACIÓN:

Con datos del INEGI del año 2015, en el municipio de Palenque había 119,826 habitantes que representa el 2.3 por ciento del total de la población del estado de Chiapas. En el municipio hay ligeramente un mayor número de mujeres que de hombres.

La cooperativa del centro ecoturístico Valle de Bascan sus integrantes son de la comunidad Puyipa, el 80% de ellos son hombres y el otro 20 % son mujeres, todo ellos hablan su lengua materna que es el choól a si mismo tienen su segunda lengua el español. Cada año se anexan nuevos

integrantes debido a que sus hijos cumplen con la mayoría de edad, pero desde muy pequeños los mandan a trabajar. En su organigrama está el presidente, tesorero, secretario y los agentes que llevan el control del centro ecoturístico, así teniendo un buen manejo del lugar.

2.2.3 CLIMA Y PRECIPITACIÓN PLUVIAL.

El mayor tiempo del clima en el centro Ecoturístico es el cálido húmedo con lluvias todo el año (94.49%) y Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano (5.5%).

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 18 a 21 °C (33.97%), de 21 a 22.5 °C (32.47%) y más de 22.5 °C (33.53%). En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 27 a 30 °C (0.64%), de 30 a 33 °C (25.31%), de 33 a 34.5 °C (55.62%) y más de 34.5 °C (18.39%). Los tiempos de calor son del mes de abril a mayo llegando a una temperatura de 40 °C y la mínima de 35° siendo la temporada donde tiene más afluencia de turista en todos los niveles.

2.2.4 RESEÑA HISTÓRICA.

En el año 2013 surge el centro ecoturístico Valle de Bascan fundado por el Sr. Domingo Álvaro Méndez y Juan Álvaro Méndez ellos son los primeros dueños de solo una parte de la cascada, después los hijos formaron parte de ser dueños de la misma, porque ellos fueron quien invirtieron fondos

económicos y compraron la otra parte de la cascada. Pertenecía a la comunidad de Puyipa, esto no se dio porque surgió algunos problemas sobre la realización de la carretera entre la comunidad Santa Cruz y Puyipa, decidieron prevenir ciertos problemas, los fundadores optaron en tomar como camino la carretera de Roberto Barrios.

En sus inicios comenzó con un pequeño balneario rodeado de potrero ya poco a poco fue mejorando, que hoy en día sigue con remodelación incrementando actividades recreativas y servicios

2.2.5 FLORA Y FAUNA.

La diversidad de la flora abarca recursos madereros tales como: ceiba, cedro, caoba y chicozapote. Entre las especies propias del lugar se encuentran: guarumbo, hule, jimba, capulín, calaguaste, canishte, coralillo, castarica, pasaque y guayacán.

La fauna también es diversa y alberga animales tales como: jabalí, armadillo, mapache, tortuga plana, tortuga cocodrilo, puercoespín, coatín (tejón), tlacuache (zarigüeya) y venado cabrito.

2.2.6 TURISMO.

Hoy en día cuenta con turista a nivel nacional e internacional que los visita promocionando en cada uno de sus lugares de origen, siendo un factor

positivo para la demanda del lugar ofreciéndoles sus servicios. De igual manera el turismo local hace presencia en el centro ecoturístico promoviendo el turismo de la zona y de los municipios cercanos. Al año el centro ecoturístico recibe un aproximado de 35 a 40 mil turistas al año entre nacional, extranjero y locales, es lo que se tiene registro del año 2017 al 2018, debido a la pandemia del covid-19 en el año 2019 no hubo registro del mismo.

2.2.7 ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

Valle de Bascan cuenta con actividades turísticas que hoy en día el turista ya sea nacional o extranjero busca para relajarse y conociendo el entorno, las actividades que destacan son:

- Caminata
- Natación
- Recorrido por guías locales

Es importante mencionar que aún no existen actividades suficientes para atender la demanda del turista que viste el lugar, por eso es la intención de nuestro proyecto, con el fin de acaparar más la atención de los turistas ofertándoles nuevas opciones.

2.2.8 CONTEXTO ECONÓMICO

En temporada baja los integrantes de la cooperativa se dedican al cultivo agrícola cosechando maíz, frijol, calabaza, yuca y animales de traspatio,

así mismo en la venta de sus productos y consumo. La ganadería igual es fuente de ingresos que les genera una buena demanda.

Se propone aumentar los ingresos económicos de la cooperativa mediante una nueva propuesta de turismo sustentable. El senderismo consiste en un recorrido guiado por guías locales que conocen la zona así mismo cobrando una cantidad considerable por persona para dicha actividad. Lo cual se completará con las actividades que ya existen que son:

- Cobro de entrada. Generalmente al ingresar en el centro ecoturístico se hace un cobro de 30 por personas a partir de una cierta edad.
- Restaurante. Valle de Bascan cuenta con un restaurante amplio que ofrece una gran variedad de platillos de diferentes precios desde el desayuno más sencillo hasta el platillo de entrada.
- Chalecos salvavidas. Cuenta con chalecos salvavidas de diferentes tallas con un precio de \$ 100 MXN por chaleco.
- Cabañas. Cuenta con 4 cabañas, cada cabaña tiene dos camas matrimoniales, adecuado para 4 personas y que se hace un cobro de \$150 mxm por persona y que en cada cabaña es ideal para 4 personas y que se hace un cobro de \$600 MXN en total por cabaña.

- Tienda. Cuenta con una tienda donde el turista puede adquirir snacks, bebidas, golosinas etc. pueden variar los precios.
- Fichas de internet. En valle de Bascan cuenta con venta de fichas wifi que es de \$15 MXN por ficha que dura un tiempo de 30 minutos.

2.2.9 UBICACIÓN.

A continuación, se determinará la ubicación geográfica del centro ecoturístico Valle de Bascan, ubicado en el municipio de Palenque Chiapas.

FIGURA 3. MAPA DEL CENTRO ECOTURÍSTICO VALLE DE BASCAN.



FUENTE: https://issuu.com/secturchiapas/docs/valle_de_basc_n

El centro ecoturístico Valle de Bascan se encuentra aproximadamente 45 minutos de Palenque. Se toma la carretera federal n°199, a dirección de Palenque -Ocosingo, al llegar al cruce de ashupa se desvía a mano

izquierda por la carretera federal 307, más adelante se encuentra el cruce de Cháncala- Zapote y a 14 km se encuentra el ejido Puyipa, donde encontrará los señalamientos sobre la carretera para entrar al lugar.

2.2.10 SERVICIOS TURÍSTICOS.

El centro turístico Valle de Bascan se ha posicionado en uno de los primeros lugares en el municipio de Palenque y sus alrededores por ofrecer una variedad de servicios los cuales son los siguientes:

- Camping.
- Cabañas
- Baños
- Restaurante
- Guías locales
- Chalecos salvavidas
- Tienda
- Área de estacionamiento
- Lancha de pedales

2.2.11 INFRAESTRUCTURA.

Valle de Bascan cuenta con varios servicios internos que son, por ejemplo

- Fosa séptica
- Transformador
- Torre de wifi
- Agua potable
- 700 metros de camino de terracería

2.2.12 GASTRONOMÍA.

De herencia prehispánica, la gastronomía de Centro Ecoturístico es una de las más variables, con platillos para deleitarte con aromas y sabores increíbles.

La cocina típica te sorprenderá con el shote con momo o caldo de shuti, preparado a base de caracol de río hervido con hojas de hierba santa o acuyo, menta y pimienta; unos ricos tamales de chipilín o tamales de elote o de carne con verdura; el estofado de pollo; el pato en chilmol, un sabroso salpicón de venado y pescado sudado; la chanfaina; una barbacoa de res; entre otros deliciosos platillos.

Pero no ha implementado dentro del restaurante que eso daría un plus más para los turistas que buscan nuevas experiencias, deleitándose con sabores únicos del lugar optando por recursos que cuenta el centro ecoturístico.

2.3 SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO ECOTURÍSTICO:

A continuación, se muestran algunas imágenes de los servicios que cuenta el centro ecoturístico Valle Bascan:

2.3.1 RESTAURANT

En la siguiente fotografía se observa el restaurant con el que cuenta el centro ecoturístico Valle de Bascan.

FIGURA 4: RESTAURANT VALLE DE BASCAN.



FUENTE: S A. ÁLVARO, 2020.

El centro ecoturístico VALLE DE BASCÁN ofrece a sus clientes el servicio de restaurante en el que se ofrecen platillos típicos de la región.

2.3.2 ESTACIONAMIENTO.

Uno de los más importantes espacios que cuenta el lugar es área de estacionamiento, ya que este cuenta con un espacio para el ingreso de autobuses y carros que visiten el lugar, se muestra una imagen del lugar:

FIGURA 5: ESTACIONAMIENTO.



FUENTE: S ÁLVARO, 2020.

Se puede apreciar en la figura número siete el área destinada en el centro ecoturístico para el estacionamiento de los vehículos.

2.3.3 ÁREA DE CAMPING.

El área de camping alberca un gran espacio para aquellas personas que busquen pernoctar en el lugar y busquen un contacto más cercano con la naturaleza, en la siguiente figura se muestra el área de camping:

FIGURA 6: ÁREA DE CAMPING.



FUENTE: HERNÁNDEZ, 2020.

En la anterior imagen se muestra el área de camping donde los turistas pueden pernoctar y disfrutar del área, así mismo cuenta con un amplio espacio que permite alrededor de 50 casa de campaña.

2.3.4 LANCHAS DE PEDAL.

Uno de los servicios de recreación que cuenta el centro ecoturístico es la lancha de pedal que permite que el turista recorra una zona del río en el cual observan la belleza escénica del lugar, a continuación, se observa una foto de la actividad.

FIGURA 7: LANCHA DE PEDAL.



FUENTE: S. ÁLVARO, 2020.

En la siguiente fotografía se muestra una de las actividades turísticas que son las lanchas de pedal, donde el turista puede tener acceso a ellas con un costo de \$100 pesos la hora

2.3.5 CABAÑAS.

Por lo siguiente se muestra una fotografía de las cabañas que Valle de Bascan, donde el turista puede rentar por noche teniendo acceso a todos los servicios.

FIGURA 8: CABAÑAS



FUENTE: S. ALVARO

En la anterior imagen se muestra las cabañas que es uno de los innovadores servicios que oferta el lugar, buscando la comodidad de los visitantes del lugar y promoviendo la pernoctación de turista dejando un nuevo ingreso económico a los propietarios.

2.4 CUESTIONARIO:

La finalidad de esta encuesta es recabar datos necesarios sobre qué tan factible sería el implemento de un sendero como actividad alternativa en el cetro turístico Valle de Bascan

Nacionalidad: _____ Sexo: Hombre. ____ Mujer: ____ Edad: _____

1. ¿Cuál es el motivo de su visita?

a) Diversión y ocio b) Cultural c) Des estrés y relajación d) Todas las anteriores

2. ¿Cuál es el tipo de lugar que prefieres visitar al salir de vacaciones?

Zona Urbana	
Ríos, cascadas, lagos o lagunas y entornos naturales	
Zonas Arqueológicas	
Zonas Culturales y Zonas Gastronómicas	

3. ¿Con cuántos compañeros o familiares viaja regularmente?

4. ¿Cuántas veces al año sales de viaje?

a) De 1 a 2 veces b) De 2 a 3 veces c) 5 veces o mas

5. ¿Cuál temporada del año es en la que prefieres salir de viaje?

Primavera
Verano
Otoño
Invierno

6. ¿Por medio de quien se enteró de este centro turístico?

- a) Por un amigo b) Por un familiar c) Página de internet

7. ¿Cuáles de las siguientes actividades son de tu interés? También, señala del 1 al 7 la que se te haga más interesante siendo el 1 la más importante y el 7 de menor importancia

Kayak
Ciclismo
Cabalgata
Senderismo
Escalada
Tirolesa
Buceo

8. ¿Cuál fue el motivo que lo impulso a visitar valle de Bascan?

- a) Conocer la cultura b) El atractivo natural c) Diversión d) Todas las anteriores

9. ¿Cree que centro turístico Valle de Bascan debería tener más actividades de recreación?

a) Si b) No

10. ¿Consideras que el senderismo podría ser una actividad complementaria dentro del centro?

a) Si b) No c) Talvez

11. ¿Alguna vez has realizado senderismo en algún centro ecoturístico?

a) Si b) No

12. ¿Con que frecuencia realiza senderismo al año?

a) De 5 a 8 veces al año b) Nunca c) 2 o 3 veces al año

13. ¿Te parece adecuado conocer sobre la biodiversidad que habita dentro del centro turístico Valle de Bascan?

a) Si b) No

14. ¿Con que frecuencia has visitado el centro turístico?

a) Es la primera vez b) 2 o 3 veces c) Mas de 5 veces
d) 8 o más veces

15. ¿De qué distancia te gustaría que fuera el sendero a recorrer?

a) 1km b) De 2 a 3 km c) De 6 a 8 km

16. ¿Cuál sería su objetivo al realizar senderismo?

a) Acercamiento con la naturaleza b) Conocer la flora y la fauna
c) Mantenerse en forma d) Todas las anteriores

17. ¿Cuánto estarías dispuesto a pagar por dar el recorrido dentro del sendero?

a) \$20 b) \$30 c) \$50

18. ¿Consideras que el sendero debería de ser con un guía especializado o es suficiente con la señalización en donde se especifica acerca de la biodiversidad que habita dentro del centro turístico?

a) Guía especializado b) Con la señalización es suficiente

19. ¿Cuánto estarías dispuesto a pagarle al guía especializado?

a) \$50 b) \$100 c) \$150

20. ¿Qué otra actividad propondrías para implementar dentro del centro turístico?

a) Tirolesa b) Eventos culturales c) Escalada d) Otra:

21. ¿Volverías a elegir este centro como destino turístico?

a) Si b) No

22. ¿Recomendarías a otras personas viajar al lugar?

A) Si b) No

23. ¿Este centro turístico cumplió con sus expectativas?

Si, No y ¿Por qué?

24. ¿Qué servicio o atención adicional propondrías para que se brindara dentro del centro turístico?

2.5 OFERTA DE NUESTRO PROYECTO DE TURISMO SUSTENTABLE:

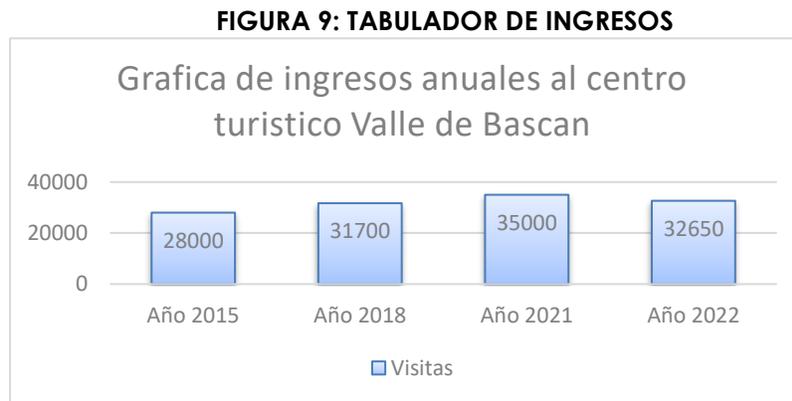
El centro ecoturístico Valle de Bascan cuenta con varias ofertas en la cual en los siguientes puntos se dará a saber.

- **La cascada:** existen una gran variedad de cascadas, diferentes tamaños y formas en si son 4 cascadas y aparte de otras ramas de cascadas, pero ya en tamaño más pequeño.
- **Estacionamiento:** Cuenta con un amplio estacionamiento donde pueden ingresar autobuses, autos compactos, camionetas en si sería para cualquier tipo de vehículo, la capacidad máxima es de 15 autobuses y 150 vehículos tamaño compacto.
- **Restaurante:** Cuenta con un restaurante rustico, que ofrece un menú con diferentes tipos de platillos desde carnes de tipo de mar o tierra e incluso desayunos sencillos y bebidas etc. cuenta con 22 mesas y una capacidad máxima de 88 personas.
- **Sanitarios:** Existen 4 sanitarios de forma rustica que está hecha de madera y que cuenta con fosa séptica.
- **Tienda:** Cuenta con una tienda donde los visitantes adquieran bebidas hasta snacks de diferente tipo por ejemplo Sabritas, refrescos, golosinas etc.
- **Chalecos salvavidas:** Cuenta con una gran variedad de chalecos salvavidas desde diferentes tamaños y pesos que pueda requerir el turista, cuenta con una totalidad de 100 chalecos salvavidas. Teniendo una cuota máxima de \$100.00 mexicanos.
- **Seguridad:** La seguridad del turista es importante ya que es lo primordial, por eso existe personal en cada rincón para

proporcionarles esa seguridad al visitante, en Valle de Bascan existen 4 cascadas en cada cascada hay 2 personal de seguridad y en total hay 8 personal de seguridad.

- **Cuotas:** Antes de entrar a las cascadas se paga la cantidad de \$35 pesos mexicanos pero el pago se hace a partir de los niños que tengan 6 años en adelante.
- **Personal salvavida:** En el lugar cuenta con personal guardia de salvavida por si en dado caso exista algún tipo de emergencia. Existen 4 personas a cargo de salvaguardar la integridad de los turistas que están en el balneario, acomodándose 1 en cada cascada.

De acuerdo a los registros de los visitantes que ingresan el centro ecoturístico se elaboró una gráfica que nos muestra el promedio de turistas que visan el centro ecoturístico anualmente.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

La oferta potencial que se pretende lograr en el año 2023 es de 40 mil turistas al año ofertando más actividades y promocionando el lugar a nivel local, nacional e internacional.

2.6 COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO PRODUCTIVO:

La comercialización es el conjunto de acciones y procedimientos para introducir eficazmente los productos en el sistema de distribución. Considera planear, organizar las actividades necesarias para posicionar una mercancía o servicio logrando que los consumidores lo conozcan y lo consuman.

Hablar de comercialización es hablar de promocionar a través del marketing por medio de distintos medios una actividad, lugar o producto es decir darle publicidad de manera que su impacto ante la sociedad sea mayor a lo esperado, hoy en día conforme ha avanzado la tecnología es más fácil saber sobre lo que deseamos dar a conocer ya sea por redes sociales u otras fuentes como medios de comunicación, el cual nos permite llegar más rápido y de manera segura al destino.

En este apartado hablaremos sobre la propuesta de un sendero en el centro ecoturístico Valle de Bascan, el cual atreves de las necesidades y deseos de los visitantes buscamos ofertarle un servicio turístico también brindarle el mejor servicio con varias opciones de lucro y actividades a realizar.

Esta actividad de recorrido brinda no solo satisfacción del contacto con la naturaleza, flora y fauna del lugar, si no también hace conciencia en los visitantes sobre la importancia de cuidar y preservar el lugar hacia generaciones futuras de manera sustentable.

Por ello la propuesta de llevar acabo esta actividad en un horario accesible y sobre todo precios accesibles el cual permita al turista después del recorrido, deleitarse con los platillos culinarios que ofrece el lugar en su respectivo restaurant, para así continuar la visita hacia las cascadas, refrescarse después de haber hecho una larga caminata y poder observar la flora y fauna silvestre del lugar que como sabemos al final es lo que busca el turista el contacto con la naturaleza y realizar actividades recreativas.

A través de un estudio de mercado la mayoría de visitas en el año son de turistas extranjeros un 60 % y turismo nacional 40 % el cual hemos planteado la propuesta de esta actividad para generar ingresos, demanda y empleo buscando siempre el bienestar y satisfacción de quien lo visita.

Los canales para la comercialización del producto que se utilizaran son:

Las redes sociales como páginas de Facebook, Instagram, tik-tok, revistas, radios y televisión local comercialización local a través de publicidad por medio de carteles en puntos estratégicos como en las terminales de transporte, a través del sector público en las instituciones de gobierno como el sector, delegación de turismos entre otras. De esta manera dar a conocer más acerca del centro turístico Valle de Bascan y los servicios con los que cuentan y las actividades que se pueden realizar.

CAPÍTULO III.

ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

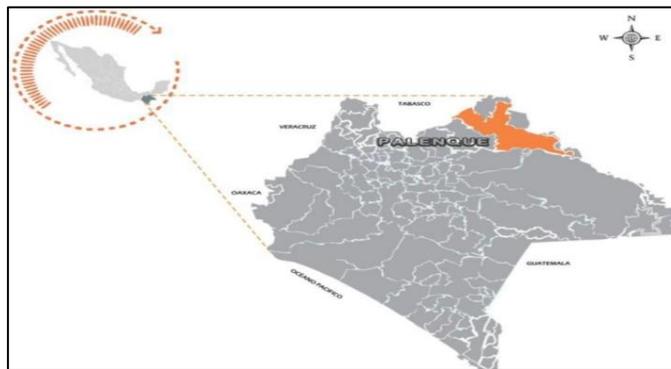
3.1 UBICACIÓN.

3.1.1 MACRO.

Está ubicado a 2:30 hrs. de Villahermosa, a 5:00 hrs. de Campeche; y a 6;40 hrs. de Tuxtla Gutiérrez.

Se encuentra al norte del estado. Limita al norte con Tabasco y los municipios de Catazajá y La Libertad; al este con La Libertad, el estado de Tabasco y la República de Guatemala; al sur con Ocosingo, Chilón y Salto de agua; y al oeste con Salto de Agua y el estado de Tabasco.

FIGURA 10: UBICACIÓN DE PALENQUE.

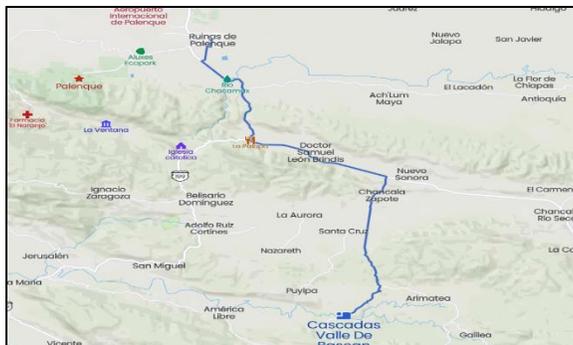


FUENTE: www.palenque.gob.mx/ubicacion.

3.1.2 MICRO.

A continuación, se determinará la ubicación geográfica del centro ecoturístico Valle de Bascan, ubicado en el municipio de Palenque Chiapas.

FIGURA 11. MAPA DEL CENTRO ECOTURÍSTICO VALLE DE BASCAN.



FUENTE: https://issuu.com/secturchiapas/docs/valle_de_basc_n

Para llegar al centro ecoturístico VALLE DE BASCÁN es necesario tomar la carretera federal Número 199, al llegar al cruce Ashupa, tomar a la izquierda con dirección a BONAMPAK por la carretera federal 307, más adelante dar vuelta a la derecha en el cruce de Chancala Zapote y en el km 14 se encuentra el ejido Puyipa, donde encontrara los señalamientos sobre la carretera para entrar a las cascadas Valle de Bascan.

En la anterior imagen se aprecia de manera clara la ubicación exacta del centro ecoturístico VALLE DE BASCÁN, esto para servir de apoyo al momento de querer arribar en el lugar. Al analizar los diferentes atractivos turísticos que cuenta el municipio de Palenque, Chiapas se optó por el centro ecoturístico Valle de Bascan, debido al potencial que tiene en cuanto a los servicios que ofrecen, del mismo modo la carencia de

actividades turísticas que cuenta, teniendo los recursos naturales para ofrecer más al turista que desee conocer el lugar.

Este proyecto será llevado a cabo para dar un servicio más al visitante para que aprecia la biodiversidad del lugar en cuanto a la flora y fauna silvestre que existe dentro de la zona, con el seguimiento e interpretación de guías locales, experimentando así una nueva manera de hacer turismo de aventura.

3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISEÑO DEL PRODUCTO.

3.2.1 TIPOS DE SENDEROS

Senderos de Gran Recorrido (GR): cuya señalización es de colores blanco y rojo. Superan los 50 kilómetros de recorrido o días de ruta.

Senderos de Pequeño Recorrido (PR): se marca con señales de color blanco y amarillo y suelen ser de entre 10 y 50 kilómetros de longitud, aunque en algunos casos pueden ser más cortos.

Senderos Locales (SL): sus colores son el blanco y el verde y suelen estar circunscritos a una localidad en concreto, su distancia puede variar, pero como norma general no exceden los 10 kilómetros de recorrido y son de poca o escasa dificultad.

Vías Pecuarias se señalizan con postes metálicos en el suelo o la típica señal que muestra la figura de ganado y un camino en zigzag con los colores amarillo y naranja.

Itinerarios Equinos (IE): se marcan en color naranja y suelen compartir recorrido con vías pecuarias y el resto de senderos.

3.2.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SENDERO PREDEFINIDO.

Todos los senderos presentan variaciones en los niveles de accesibilidad, esto debido a los cambios abruptos en la pendiente del terreno de la reserva. Por eso mismo cada uno de los senderos se debe de determinar la principal ruta a recorrer y se deberá hacer el estudio de validación del mismo donde se tomará en cuenta los siguientes puntos:

3.2.3 LONGITUD TOTAL.

De manera preliminar y previa a definir las características físicas del terreno se realizó la medición del sendero haciendo uso de un decámetro y de las medidas satelitales arrojadas por el GPS, pues coincidiendo en una longitud total de 1200 metros.

3.2.4 ANCHO DEL TERRENO.

El sendero tiene variaciones a lo largo del recorrido lo que dificulta distinguir un patrón en la medida del ancho del mismo por lo que se procedió a determinar la capacidad de carga del sendero.

3.2.5 TEXTURA DEL SUELO.

Se determinó a partir de la prueba de la botella que con sitio en tomar 5cm de muestra de suelo en 4 puntos del recorrido colocándola en una botella de plástico y adicionando agua para luego agitar y esperar una hora aproximadamente. Transcurrido el tiempo se observó el fondo del recipiente y se identificó los tipos de suelos existentes.

3.2.6 COMPACTACIÓN DEL SUELO.

Se determinó a partir del instrumento denominado penetrómetro la fuerza ejercida en el equipo sobre el terreno para penetrar el suelo y así identificar la compactación a diferentes profundidades.

3.2.7 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.

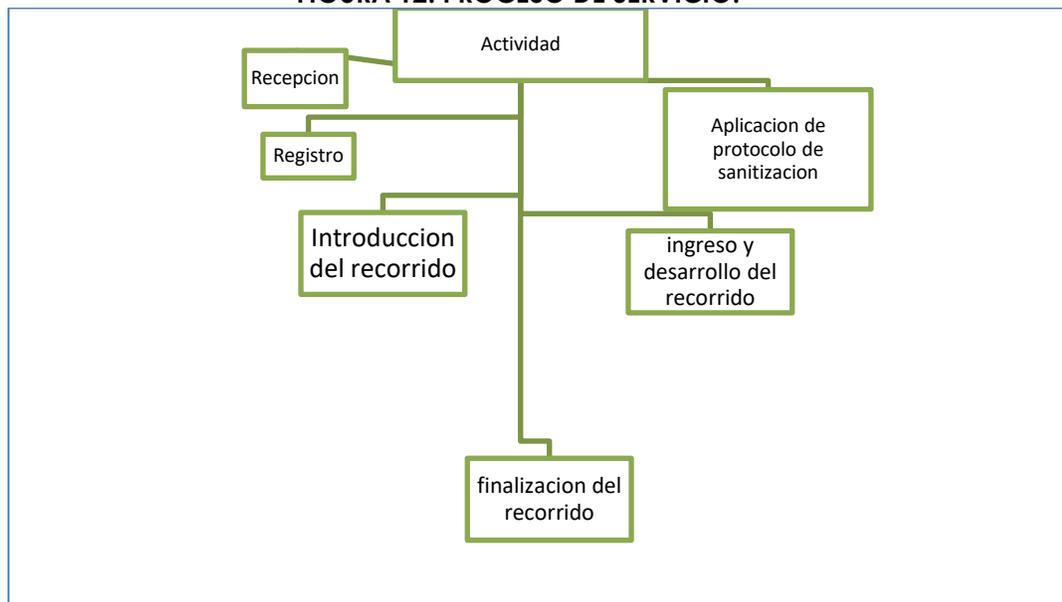
Para la pendiente fue necesario hacer un levantamiento topográfico con una estación total, que permitió identificar cuáles eran las pendiente más altas, medias y bajas, estas variables en los diferentes tramos del recorrido y se clasificaron de las diferentes maneras:

- ❖ Clasificación 1: Baja pendiente menor al 10% corresponde al 49% que son 588 metros del recorrido.
- ❖ Clasificación 2: Media pendiente 10% menos 20% que corresponde al 33% 396 metros del recorrido.
- ❖ Clasificación 3: alta pendiente 20% corresponde al 18% 216 metros del recorrido.

3.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL SERVICIO.

El proceso del servicio de la actividad turística de senderismo a nivel general empieza desde la actividad y la recepción después el registro, la aplicación del protocolo que se utiliza actualmente por el COVID se realizará la sanitización de igual forma se le dará la introducción del recorrido de la actividad turística a realizar el ingreso y desarrollo del recorrido.

FIGURA 12: PROCESO DE SERVICIO.



FUENTE: ELABORACION PROPIA.

Se tomo en cuenta todas las medidas debidas de sanidad para el ingreso al sendero, continuando con el recorrido y desarrollo de este hasta culminar el recorrido.

3.3.1 RECEPCIÓN.

En la etapa de recepción se le dará la bienvenida a los visitantes que deseen visitar el lugar y que quieran practicar la actividad, así mismo obsequiarle una pulsera para previo ingreso.

3.3. 2 APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SANITIZACIÓN.

En la segunda etapa debido a la pandemia del COVID-19 es necesario aplicar el protocolo de salud, al inicio se le aplica el gel antibacterial en las manos , por lo siguiente se hace sanitizacion general por persona. En el ingreso es necesario el uso de cubre boca.

3.3.3 REGISTRO.

En esta etapa se lleva acabo el llenado de un formulario donde se registra el nombre del visitante, sexo, edad. Por protocolo del centro ecoturistico es necesario este previo registro y para llevar una estadistica anual.

3.3.4 INSTRUCCIÓN DEL RECORRIDO.

En esta etapa es muy importante, ya que al visitante se le dara la informacio de reglas o instrucciones en el lugar por ejemplo caminar en sonas seguras, tener cuidado con algunas plantas para no ocasionar lecciones a la hora del recorrido y tambie, de no salirse del entorno para brindar una mayor seguridad al visitante. Al momento de estar en el recorrido tener en cuenta las señaletricas, ya que es importante para el recorrido.

3.3.5 FINALICACIÓN DEL RECORRIDO.

Al termino de la trayectoria se realiza una pequeña encuesta de satisfacci3n y se comenta de todo lo aprendido durante el reccorrido, y responder las posibles dudas y se le invita o se le ofrece otros servicios como natacion, servicio de restaurant o las cabañas para relajarse , de

esta manera buscamos brindar el mejor servicio, que tanto el turista como nosotros como locales nos llevemos la satisfacion de haber visitado este maravilloso centro ecoturistico.

3.4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

A continuacion se muestra el calendario de activades que se llevara acabo al realizar el sendero, cuyo proposito es la organizaci3n por semanas de nuestros avances, y tener contemplado la duracion que nos llevara realizarlo.

FIGURA 13: CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES						
Actividades para la realizaci3n del sendero	Viernes 29 de abril	Viernes 06 de mayo	Viernes 13 de mayo	Viernes 20 de mayo	Viernes 27 de mayo	JUNIO
Determinar el 3rea del sendero.	X					
Establecer el monto de materiales a utilizar.	X					
Compra de Materiales.		X				
Limpieza del 3rea.			X			
Establecimiento de la se3al3tica en el sendero (SE3ALETICA Y CORDEL).			X			
Captura de fotograf3as para la difusi3n del mismo.				X		
Difusi3n y publicidad de la actividad.					X	
Inicio de venta de la actividad (fines de semana y periodos vacacionales).						X

FUENTE: ELABORACIO PROPIA.

3.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

En el siguiente cuadro se refleja las semanas de actividades a relizar ,el cual se llevara acabo de la sigiiente manera , de tal modo de dar a conocer el lugar ,su ubicación y los desplazamientos brindando calidad y seguridad en el dezplazamiento de este centro ecoturistico.

FIGURA 14: CRONOGRAMA DE ACIVIADES.

Semanas	Viernes 29 de abril	Viernes 06 de mayo	Viernes 13 de mayo	Viernes 20 de mayo	Viernes 27 de mayo	Junio
Semana 1	Reconocimiento de la zona. Diseño del sendero. En la primer semana nos encargamos de verificar la zona donde sera el sendero y tambien se organizo el diseño del mismo					
	Se determinara el monto de los materiales a utilizar durante el procesos de limpieza, ubicación del sendero y la realización de esta actividad					
Semana 2		En estas semana se visitaran los diferentes				

		comercios para cotizar los costos de los materiales que vamos a requerir para las actividades que se realizaran dentro del sendero.				
Semana 3			En esta semana se realizara la limpieza del camino a recorrer dentro del sendero			

				Deteminar los puntos especificos en los que se realizaran las ubicaciones de las señaleticas y limitar el camino con cordel.		
Semana 4					Se realizara una sesion fotografica a modo de capturar espacios que nos ayuden a la	

					promoción del mismo.	
Semana 5						Se determinaran las diferentes herramientas publicitarias mas novedosas que nos ayuden a la facil difucion de la actidad tales como (facebook, tik tok, intagram, youtube, carteles en puntos especificos de la ciuda
Mes 3						Se iniciara la venta de esta nueva actividad dentro del centro ecoturistico, los dias vienes, sabado, domingos y temporada vacacional.

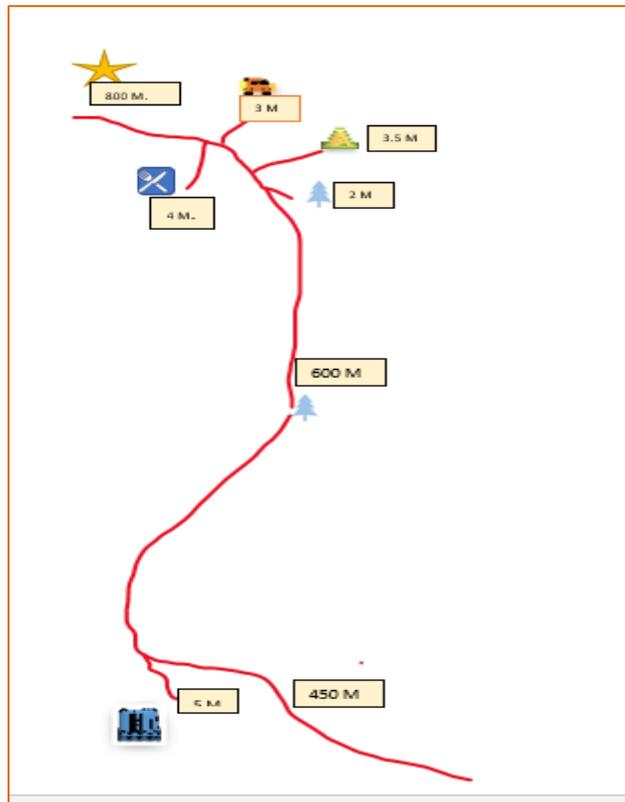
Fuente: elaboracion propia

En este cuadro se dio a conocer las fechas a realizar la actividad de el sendero guiado y asi tener contemplado las semanas de mayor demanda, y asi tener el conocimiento de cuanto sera la afluencia en el lugar.

3.6. DISTRIBUCION DEL SENDERO.

En la siguiente imagen se muestra un croquis del sendero del centro ecoturístico en el cual se muestra los puntos de intereses, así mismo es importante mencionar el tramo de cada recorrido.

FIGURA 15: CROQUIS DEL SENDERO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

- | | | |
|--|---|---|
|  Entrada y salida |  Área de camping |  Mirador |
|  Restaurante |  Estacionamiento |  Cascadas |

Descripción de la biodiversidad de ecosistemas naturales que relaciona del sendero.

- Altura 2,150 m.s.n.m aproximadamente.
- Tiempo de recorrido: 2 horas.
- Capacidad de carga: 8 a 10 personas.
- Temperatura: 32° a 40°.
- Extensión del recorrido: 1.2 kilómetros lineales y un área de 46,79 metros cuadrados.

Información de interés: para visitar este sendero del centro ecoturístico Valle de Bascan es necesario tomar transporte entre la avenida Juárez y 12 de octubre de la ciudad de Palenque Chiapas, de esa manera se encontrarán la línea de transporte que van hacia el lugar.

Flora: La diversidad de la flora abarca recursos madereros tales como: ceiba, cedro, caoba y chicozapote guarumbo, hule, jimba, capulín, calaguaste, canishte, coralillo, casta rica, pasaque, árbol de Ramón, árbol de chicle, maca blanca, selele y guayacán.

Fauna: dentro del lugar se encuentran La fauna también es diversa y alberga animales tales como: jabalí, armadillo, mapache, tortuga plana, puercoespín, coatín (tejón), tlacuache (zarigüeya) y venado cabrito, golondrinas, tucán, colibrí, mono saraguato, mono araña, loro y perico.

Agua: En el sendero Valle de Bascan se encuentra una gran variedad de cascadas naturales que existen en el lugar.

3.7 CÁLCULOS DE MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS.

En la siguiente tabla se mostrará el cálculo de los materiales y materias primas que se deben utilizar para la realización del sendero así pues se tomó en cuenta todos los aspectos del mismo, para la ejecución.

FIGURA16: CÁLCULOS DE MATERIA PRIMA

RECURSOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
GEL ANTIBACTERIAL	5	LITROS		
MACHETE	4	PIEZAS		
RASTILLO	4	PIEZAS		
TIJERAS PODADORAS	3	PIEZAS		
CARTELES	28	PIEZAS		
ALCOHOL	10	LITROS		
ALGODÓN	4	PAQUETES		
GASAS	5	PAQUETES		
AGUA OXIGENADA	3	PIEZAS		
YODO	3	PIEZAS		
VENDA	5	PIEZAS		
LORATADINA	4	PAQUETE		
UNGÜENTO	5	PIEZAS		
TIJERAS	5	PIEZAS		
PULSERA DE ACCESO	4	PAQUETES		
LINTERNA	6	PIEZAS		
TERMOMETRO	1	PIEZA		
LISTA DE CONTROL	1	PAQUETE		
COMPUTADORA	1	PIEZA		
LAPIZ	80	PIEZAS		
LAPICERO	80	PIEZAS		
CLAVOS	50	PIEZAS		
MARTILLO	2	PIEZAS		
BOLSAS ECOLOGICAS	5	PAQUETE		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

A continuación, se muestran la descripción y características de cada uno de los productos de emergencia que se ocuparan durante la realización del sendero desde el ingreso hasta el final del recorrido.

3.7.1 GEL DESINFECTANTE.

Usar gel desinfectante se ha convertido en una acción que debes incorporar a tu rutina de higiene. Para utilizarlo adecuadamente, El gel anti bacteria se utilizará para desinfectar las manos de los visitantes. Ya que nos ayudan a matar bacterias y a prevenir posible enfermedad. Y por la santificación.

FIGURA 17: GEL ANTIBACTERIAL.



FUENTE: <https://www.travers.com.mx/limpiadores-para-manos-4/gel-antibacterial-de-500ml-vita-life-78--008--460>

Una de las medidas preventivas más frecuentes para evitar el contagio de enfermedades por contacto es el uso de gel desinfectante o gel sanitizante. Puedes reconocerlo por su aspecto transparente y homogéneo, así como por su característico olor a alcohol.

3.7.2 MACHETE.

El machete se utilizará para limpiar el sendero, como cortar ramas que obstruyan el paso.

FIGURA 18: MACHETE.



FUENTE: <https://mundotool.com/products/t-460-22p-machete-estandar-22-cacha-naranja>

Un machete es una herramienta de corte, también utilizada como arma; es como un cuchillo largo, pero más corto que una espada. Comúnmente mide menos de 60 cm y tiene un solo filo. Se utiliza para segar la hierba, cortar la caña de azúcar, podar plantas o como arma blanca.

3.7.3 RASTRILLO.

El rastrillo se utilizará para limpiar el sendero quitando hojas, ramas para amontonar la basura, para que así se mantenga limpio.

FIGURA 19: RASTRILLO



FUENTE: <https://www.truper.com/rastrillo-recto-12-dientes-mango-54-pretul.html>

Instrumento formado por un mango largo y delgado que termina en una pieza perpendicular con púas que sirve para recoger hierba, paja o plantas secas.

3.7.4 TIJERAS PODADORAS.

Las tijeras podadoras se utilizarán para cortar las ramas de los árboles o plantas pequeñas esto con el propósito de darles formas a las plantas y hacerlas más llamativas.

FIGURA 20: TIJERAS PODADORAS.



FUENTE: <https://como-plantar.org/podar/tijeras-de-podar/>

Las tijeras de poda, son un tipo de herramienta de corte para podar plantas. Son lo suficientemente fuertes como para podar ramas duras de árboles y arbustos, a veces de hasta dos centímetros de grosor. Se usan en jardinería, arboricultura, agricultura, arreglos florales, conservación de la naturaleza, y cualquier lugar donde se requiera un manejo del hábitat a pequeña escala.

3.7.5 SEÑALETICA

La señalética se utilizará para mostrarles a los visitantes las cosas que pueden o no hacer durante el paseo que se realizará en el sendero. Con el fin de evitar accidentes.

FIGURA 21: SEÑALÉTICA.



FUENTE: <https://srseguridad.com/senaletica-de-seguridad-informacion-basica/>

La señalética es el conjunto de señales para la información de algo, se define como la parte de la ciencia de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y comportamientos de los individuos

3.7.6 ALCOHOL ETÍLICO

El alcohol etílico se utilizará en casos de emergencias o picaduras por los insectos. Ya que es un producto con mayor importancia en el kit de emergencia.

FIGURA 22: ALCOHOL



FUENTE: <https://www.klyns.mx/alcohol-canitas-435-ml/>

El alcohol etílico también conocido como etanol, alcohol vínico y alcohol de melazas, es un líquido incoloro y volátil de olor agradable, que puede

ser obtenido por dos métodos principales: la fermentación de las azúcares y un método sintético a partir del etileno

3.7.7 ALGODÓN.

El algodón se utiliza para limpiar heridas leves y para limpiar picadura causadas por los insectos. Si ese fuera el caso de cada uno de nuestros visitantes.

FIGURA 23: ALGODÓN.



FUENTE: <https://onixsuper.com/producto/algodon-absorbente-jaloma-3-gr/>

El algodón médico es principalmente utilizado para usos sanitarios y quirúrgicos, En estos usos médicos se encarga de prevenir y detener sangrado de lesiones y pinchazos pequeños, como los producidos por las inyecciones.

3.7.8 GASAS.

Las gasas estériles no pueden faltar en los botiquines al ser un material clave para las curas de primeros auxilios. Se utiliza gasa orillada, compresas o vendas para cubrir y proteger las heridas. Es la forma de que no entren en contacto con el aire ni con agentes contaminantes. Las gasas se

ocuparán en dado caso de algún accidente imprevisto que pueda suscitarse durante el recorrido.

FIGURA 24: GASAS.



FUENTE: <https://www.bbraun-vetcare.es/es/products/b/askina-gasa.html>

3.7.9 AGUA OXIGENADA.

El peróxido de hidrógeno es un antiséptico. Está indicado en heridas superficiales de la piel y enjuagues bucales tras extracciones dentales, en adultos y niños mayores de 12 años. Debe consultar a un médico si empeora o no mejora después de 5 días. Este producto será ocupado en alguna situación de emergencia que podría suceder en el sendero.

FIGURA 25: AGUA OXIGENADA.



FUENTE: <https://mitienda.mx/dermocleen-agua-oxigenada-480-ml-226762.html>

3.7.10 YODO.

El cuerpo necesita yodo para producir hormonas tiroideas. Estas hormonas controlan el metabolismo del cuerpo y muchas otras funciones importantes. El cuerpo también necesita las hormonas tiroideas para el desarrollo apropiado de los huesos y el cerebro durante el embarazo y la infancia. Esta sustancia sin duda es fundamental para el botiquín de primeros auxilios, se ocupará en dado caso de algún percance.

FIGURA 26: YODO



FUENTE: <https://farmaciasgi.com.mx/catalogo-de-productos-en-linea/tintura-de-yodo-20-ml/>

3.7.11 VENDAS.

En Primeros Auxilios se usan especialmente en caso de heridas, hemorragias, fracturas, esguinces y luxaciones. El vendaje se utiliza para: Sujetar apósitos, fijar entablillados y fijar articulaciones. Las vendas son tiras de lienzo, estas varían en tamaño y en calidad de la materia, es de importante requerimiento en cualquier tipo de accidente.

FIGURA 27: VENDAS



FUENTE: <https://www.fermedical.com.ar/productos/kendall-vendas-autoadherentes>.

3.7.12 LORATADINA.

La loratadina se utiliza para aliviar temporalmente los síntomas de la fiebre del heno (alergia al polen, al polvo o a otras sustancias presentes en el aire) y otras alergias. Estos síntomas incluyen estornudos, secreción nasal y picazón de ojos, nariz o garganta. Este medicamento es fundamental en dado caso de alguna intoxicación o alergia que llegue a suscitarse en la trayectoria.

FIGURA 28: MEDICAMENTO.



FUENTE: <https://www.farmaciapvr.com/producto/laritol-ex-loratadina-ambroxol-30ml/>

3.7.13 UNGÜENTO.

Sustancia que se usa sobre la piel para calmar o curar las heridas, quemaduras, erupciones cutáneas o sarpullidos, raspados u otros problemas de la piel. También se llama pomada, que podríamos ocupar en algún momento de emergencia que suceda alguna intervención.

FIGURA 29: UNGÜENTO



FUENTE: <https://difesa.mx/products/mamisan-unguento>.

3.7.14 TIJERAS.

La tijera es una herramienta que se utiliza para cortar. Se compone de dos hojas o cuchillas con filo de un único lado y unidas a través de un eje. Dichas hojas suelen terminar en punta; en el otro extremo, se encuentra el mango que, por lo general, dispone de aberturas para que el usuario pueda introducir sus dedos. Este artefacto es de importancia ya que nos facilitará el uso de algún otro material cortante, en caso de emergencia.

FIGURA 30: TIJERAS.



FUENTE: <https://www.eltablero.com.co/producto/tijeras-punta-roma-klipp/>

3.7.15 PULSERAS DE ACCESO.

Brazaletes de control de acceso son ideales para controlar eventos de cualquier tipo donde se requiera mantener un control eficaz y de rápida administración. Estas pulseras serán de gran utilidad para mantener un orden de los turistas que visiten el lugar.

FIGURA 31: PULSERAS



FUENTE: <https://www.imprimir24horas.es/imprimir-pulseras-tyvek>

3.7.16 LINTERNA.

Una linterna o lámpara de mano es un aparato portátil de iluminación que funciona por medio de pilas o baterías eléctricas. Suele estar compuesta de una carcasa que alberga las pilas y la bombilla. Es primaria,

es decir, que produce luz propia no reflejada. Se ocupará para el recorrido dentro del sendero facilitando el transcurso del camino.

FIGURA 32: LINTERNA.



FUENTE: <https://www.hola.com/seleccion/20220531210764/mejores-linternas-led/>

3.7.17 TERMÓMETRO.

Un termómetro es un instrumento que mide la temperatura de un sistema en forma cuantitativa. Una forma fácil de hacerlo es encontrando una sustancia que tenga una propiedad que cambie de manera regular con la temperatura. Este artefacto lo ocuparemos para medir la temperatura de los visitantes, debido a la pandemia es necesario contar con el protocolo de salud.

FIGURA 33: TERMÓMETRO.



FUENTE: <https://www.darrera.com/wp/es/producto/yba-t10-termometro-infrarrojo-mano/>

3.7.18 LISTA DE CONTROL.

Son listas diseñadas para la realización de actividades repetitivas, ya que permiten controlar el cumplimiento de una lista de requisitos o recopilar datos de forma ordenada y sistemática. Se utilizarán para realizar verificaciones estandarizadas de actividades o productos, o verificaciones de rutina, llevando un control de los turistas.

FIGURA 34: LISTA DE CONTROL.



FUENTE: <https://es.dreamstime.com/ejemplo-de-la-lista-control-d-image119100496>

3.7.19 COMPUTADORA.

Una computadora es un dispositivo informático que es capaz de recibir, almacenar y procesar información de una forma útil. Una computadora está programada para realizar operaciones lógicas o aritméticas de forma automática. Se ocupará para llevar el control e inventario de nuestros productos, y el ingreso de los turistas para tener un estimado anualmente.

FIGURA 35: COMPUTADORA.



FUENTE: <https://www.opsoffice.com.mx/blog/computo/5-tipo-computadoras/>

3.7.20 LAPICERO.

El bolígrafo es uno de los instrumentos de escritura más populares que utilizamos las personas para escribir o también para dibujar, y que se caracteriza por disponer de un depósito de tinta y una bolilla de metal en su punta, la cual, al entrar en contacto con el papel, gira para liberar justamente la tinta de modo paulatino, con fluidez y constancia. Este producto servirá para anotar y escribir en nuestra lista de control.

FIGURA 36: LAPICERO.



FUENTE: <https://pentel.com.mx/productos/lapiceros/pp502-lapicero-02mm/>

3.7.21 LAPIZ.

Un lápiz o lapicero es un instrumento de escritura o de dibujo consistente en una mina o barrita de pigmento (generalmente de grafito y una grasa o arcilla especial). El lápiz lo ocuparemos para nuestro llenado de la encuesta y del inventario.

FIGURA 37: LÁPIZ



FUENTE: <https://papeleria-tecnica.net/lapices-staedtler-lumograph/>

3.7.22 CLAVOS.

Los clavos están hechos principalmente con alambre de acabado negro y que se utiliza en diversas aplicaciones para la construcción, principalmente en aquellas que implican un uso rudo. Estos son elementos de fijación metálica y su objetivo principal es fijar elementos de construcción. Esta herramienta de trabajo se ocupará para colocar y fijar las señaléticas.

FIGURA 38: CLAVOS



FUENTE: <https://www.corgrap.com/consumibles/clavos-en-bobina>

3.7.23 BOLSAS ECOLÓGICAS

La bolsa se utilizará en los recipientes que haya y poner la basura que lleven los turistas, con el fin de evitar que haya contaminación y quede basura tirado por el sendero.

FIGURA 39: BOLSAS



FUENTE: https://bolsasecologicasmexico.com.mx/?post_type=template&p=9182

La bolsa ecológica se utiliza para evitar contaminar. Siendo más resistente puede reutilizarse una y otra vez, haciendo que no se tengan que consumir más recursos para fabricar otras.

3.7.24 MARTILLO.

El martillo es una herramienta que se utilizara para pegar los clavos en la madera cuando se realice el sendero y pegar las señaléticas. De igual forma se utilizará cuando sea necesario.

FIGURA 40: MARTILLO



FUENTE: <https://sp.depositphotos.com/stock-photos/martillo.html>.

El martillo es una herramienta de percusión utilizada para golpear directamente o indirectamente una pieza, causando su desplazamiento. El uso más común de esta herramienta suele ser para clavar (incrustar un clavo de acero en madera u otro material).

3.8 POSIBLES PROVEEDORES.

A continuación, se muestra una tabla de los proveedores que se ocuparan en la realización de la actividad, teniendo en cuenta cada etapa de al inicio de nuestro recorrido.

FIGURA 41: PROVEEDORES

Proveedores:	Materiales:
BAMBU MAYA Carretera zona arqueológica km 2.5	Varas de bambú guadua angustifolia.
TRUPER Palenque; Chiapas 29960	Machete estándar 26 naranja, truper 15889. Escoba metálica con 22 dientes, cabeza recta. Tijeras para poda, classic, 55 cm. Mango tubular. LILE-11T Linterna recargable de leds, 100 lúmenes. MA-16F Martillo pulido, uña curva 16 oz, mango de fibra de vidrio. Clavo de alambre galvanizado, 1 pulgada x 17 Ga.
FARMACIA GUADALAJARA Av. Dr. Manuel Velazco Suarez s/n	Alcohol desnaturalizado 70 protec botella 1 litro. Algodón Plis 300g. Dibar gasa 7.5 x 5 Est C100. Agua oxigenada pg 500ml. Tintura Yodo jaloma 40ml. Leroy Venda elast 30x5m. Loratadina 10mg, 20 tabletas. Bálsamo frio CBD Life 50mg 90gr. Bolsas desechables Biodegradables grande para basura FACILAND.

MERCADO LIBRE.COM.MX	5 litros Galón desinfectante liquido Nanoxen Brazaletes Tyvek control de acceso. Termómetro automático K9 Pro + pedestal V6
COOPEL 5ta Av. Norte Pte. s/n	Laptop de 15.6 pulgadas HD, Intel 10 generación, 8GB RAM, 256GB SSD, Win 10 de HP.
TONNY SUPERPAPELERIAS Dr. Manuel Velazco Suarez N°60 entre 3ª y 4ª Pte. Palenque; Chiapas	Lápiz Paper Mate Mirado #2 Caja 72 pzs. BIC, Bolígrafo de punto mediano, Pluma clásica, cristal dura +, tinta color negro caja 12pzs. Pretul TINOX-8C, Tijera para casa y oficina en acero inoxidable, 8 pulgadas.
ZERIMAR IMPRESORES Nicolás bravo No.25 Centro, Palenque; Chiapas	Carteles: Lonas de 1.5 mts x 1 mts. Lista de control de ingresos

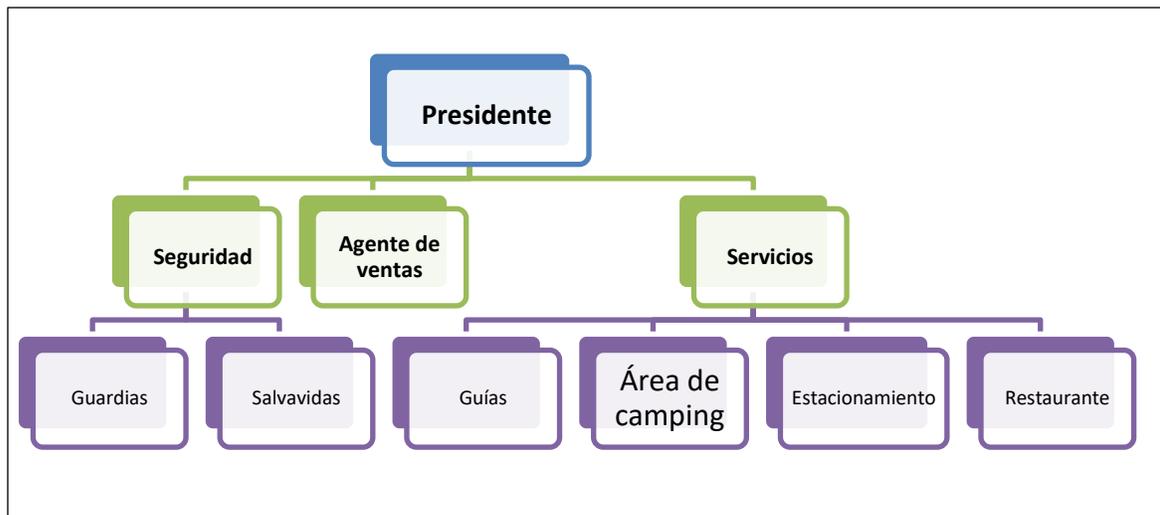
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

3.9 RECURSOS HUMANOS Y PUESTOS DE TRABAJO.

En la siguiente figura se dará a conocer la estructura o jerarquía de cada participante en el centro ecoturístico, teniendo en cuenta sus funciones de acuerdo a los departamentos en los que se divide el trabajo, para ofrecer además de la belleza del lugar, servicios de calidad en su estancia ya sea por escasas horas o si bien lo prefiere días completos.

Teniendo en cuenta la siguiente información se desglosa de la siguiente manera.

FIGURA 42: ORGANIGRAMA JERÁRQUICO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En este organigrama se dio a conocer la jerarquía de la empresa Valle de Bascan, ya que tiene una forma organizacional, en esta empresa cuenta con una organización factible.

3.9.1 DESCRIPCIÓN DEL ORGANIGRAMA.

El presidente tiene el liderazgo en el lugar y como tal poder de dirigir correctamente a los participantes o empleados del centro ecoturístico y en la cual se lleva a cabo la organización.

El siguiente apartado es seguridad; en estos están integrados el personal de seguridad y salvavidas quienes se encargan de estar al pendiente de los turistas que disfrutan del lugar y de la misma manera estar vigilando a todos los que nadan por medidas de protección.

En el departamento de agente de ventas se encuentra el personal que se encarga de dar la información a todo aquel que desee arribar en el lugar y quien está encargado de interacción de los clientes por medio de las páginas de Facebook.

Y en el departamento de servicios lo integran los guías, esto es para los visitantes que desean realizar el recorrido completo por las diversas cascadas que están en el lugar. De igual forma se ofrece a quienes deseen descansar en el lugar un área de camping y por tal motivo se ofrece al público en general un área de estacionamiento. Cabe destacar que el centro ecoturístico VALLE DE BASCAN ofrece alimentos y bebidas en el área de restaurante y cuenta con el personal requerido en el área, como lo es el cocinero, meseros, y el ayudante de cocina; estos son los encargados de la elaboración de los platillos y bebidas que suelen consumirse en esta región.

3.10 FODA.

FORTALEZAS

- Cuenta con una riqueza natural en flora y fauna
- Cuenta con cascadas.
- Fácil acceso al centro turístico.
- Servicios básicos (Restaurante, baños, estacionamiento, tienda cabañas e internet)

- Buena organización con la cooperativa.
- Seguridad y salvavidas.

DEBILIDADES

- No cuenta con variedad de actividades recreativas.
- Saturación del transporte en determinado horario.
- Falta de promoción y publicidad.

AMENAZAS

- Cambio climático (desastre natural).
- Conflictos sociales.
- Competencia con otros centros turísticos

OPORTUNIDADES

- Construcción del tren maya.
- Convenio con empresas turísticas.
- Fuente de empleo para las personas que habitan en la localidad.
- Crear otras actividades turistas.

3.11 MISIÓN.

Desarrollar el centro ecoturístico Valle de Bascan como un lugar con servicios de calidad para los visitantes, que garanticen experiencias inolvidables; protegiendo y conservando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo turístico y económico del lugar.

3.12 VISIÓN.

Consolidarnos como una empresa turística sustentable que garantice experiencias inolvidables a nuestros visitantes en las áreas de recreación y aventura. Siempre estar comprometidos con la protección y conservación del medio ambiente; satisfaciendo todas las necesidades del cliente y contribuir al desarrollo de la empresa.

CAPÍTULO IV.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS TURISTICOS SUSTENTABLES.

4.1 INVERSIÓN INICIAL.

Es importante recalcar que la proyección de este proyecto va aunado a la inversión que cada uno de los participantes como socio tendrá en el mismo, donde no se tomará la inversión de bancos exteriores así pues la inversión inicial será de 840,000 mil pesos donde los socios tendrán la participación será de 120,000 mil cada uno, así pues, en caja se tendrá la cantidad de \$70,000 y en banco \$303,455 para la mejor distribución del efectivo.

FIGURA 43: VENTAS TOTALES.

VENTAS TOTALES:	\$3,348,000.00
DEVOLUCIONES 2%:	\$66,960.00
REBAJAS 1%:	\$33,480.00
VENTAS NETAS:	\$3,247,560.00
GASTOS TOTALES:	\$466,545.00
VENTAS ANTES DE IMP:	\$2,781,015.00
IMPUESTOS 40%:	\$1,112,406.00
VENTAS DEL EJERCICIO:	\$1,668,609.00
PTU 10%	\$166,860.90
V. EJERCICIO EMP.	\$1,501,748.10
PAGO DE ACCIONISTA 25%:	\$375,437.03
UTILIDADES:	\$1,126,311.08
REINVERSION 50%:	\$563,155.54

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

4.2 GASTOS OPERACIONALES (GASTOS DE PRODUCCIÓN, GASTO DE ADMINISTRACIÓN, Y GASTOS DE VENTAS).

Como se podrá ver en la tabla anterior los gastos administrativos, gastos de ventas y gastos de producción son muy importantes para la ejecución de dicho proyecto donde se tomó en cuenta los principales gastos que serán de \$217,945 así pues estos gastos se ocuparán para la inversión del primero año y posterior de los 3 años siguientes.

4.3 PRONOSTICO DE VENTA Y FLUJO DE EFECTIVO.

A continuación, en la siguiente tabla se explican los 3 años que se estiman donde se recuperara la inversión inicial también se mencionan las ventas de cada año donde se estiman el primer año del 10%, el segundo año del 15% y el tercer año del 20% también se menciona la compra del terreno, el edificio, el equipo y maquinaria que se utilizaran para realizar el proyecto de la misma manera se agregaron los gastos administrativos que es el pago del personal de trabajo se estimó pagar semanalmente, igual se estimaron los precios por cada productos que se utilizaran para las ventas de los productos que se utilizaran para la publicidad, brazaletes, entre otros, de entrada a la actividad turística, también se muestran los gastos de producción para saber cuanto se estima vender cada año.

FIGURA 44: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	AÑO 0	AÑO 1(10%)	AÑO 2(15%)	AÑO 3(20%)
INVERSION INICIAL (FNE):	\$466,545.00			
VENTAS:	\$0.00	\$3,515,400.00	\$3,866,940.00	\$6,237,000.00
TERRENO:	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	
EDIFICIO:	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	
EQUIPO Y MAQUINARIA:	\$23,620.00	\$0.00	\$25,000.00	\$26,250.00
GASTO DE ADM:	\$66,450.00	\$57,750.00	\$60,637.50	\$63,669.37
GASTO DE VENTA:	\$60,000.00	\$60,000.00	\$63,000.00	\$66,150.00
GASTO DE PRODUCCION:	\$91,475.00	\$74,850.00	\$78,592.50	\$82,522.12
MANTENIMIENTO:	\$0.00	\$3,000.00	\$6,300.00	\$6,615.00
OTROS INGRESOS:	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FNE:	\$466,545.00	\$3,319,800.00	\$3,633,410.00	\$5,991,793.51

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

4.4 TASA INTERNA DE RENDIMIENTO (TIR).

En la siguiente tabla se menciona el periodo de los 3 años el flujo neto de efectivo donde se estimaron el incremento de un 5% anualmente. Con ello se muestra el aumento de efectivo por año.

FIGURA 45: TIR

PERIODO	FLUJO NETO DE EFECTIVO	FNE 10%	FNE 15%	FNE 20%
0	\$466,545.00	\$466,545.00	\$466,545.00	\$466,545.00
1	\$3,319,800.00	\$3,651,780.00	\$4,390,435.50	\$5,736,614.40
2	\$3,633,410.00	\$3,303,100.00	\$4,805,184.73	\$6,278,532.48
3	\$5,991,794.00	\$6,590,974.00	\$7,924,147.57	\$10,353,820.03
		\$13,079,309.00	\$16,653,222.79	\$21,902,421.91

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

4.5 UTILIDAD NETA.

En la siguiente ecuación se puede determinar la utilidad neta dónde considero todos ingresos y gastos obtenidos así pues se realizó la ecuación

de utilidad neta dónde se determinaron todos los parámetros necesarios para su obtención, así pues, los resultados fueron positivos dónde se terminó de las ventas totales de la empresa, una utilidad neta 51% (0.51) favoreciendo a la parte de socios con ganancias favorables.

Utilidad neta.

$$\text{Un: } \frac{\$1,668,609.00}{\$3,247,500.00} = 0.51$$

$$\text{Un: } 51\%$$

4.6 RAZÓN CIRCULANTE.

Por lo siguiente se tomó en cuenta la siguiente ecuación para saber la acción circulante de dicho proyecto, así pues, tener una visión clara de la adquisición de futuras deudas a corto plazo y saber si será factible para nuestra empresa, así pues, al hacer la ecuación de razón circulante se nos expresa que nuestra empresa puede pagar el 1.5 de cada deuda teniendo un margen intermedio ya que solo podrá cubrir 1.5 de cada peso adquirido por financieras exteriores.

Razón circulante:

$$\text{A } \frac{\$700,000.00}{\text{P } \$466,545.00} = 1.5$$

4.7 RAZÓN DE UTILIDAD DE OPERACIÓN.

Por otro lado, el margen de utilidad de operación se calcula dividiendo el ingreso operativo por las ventas totales. Los gastos de operación incluyen costos tales como gastos administrativos y generales, así pues, teniendo un resultado positivo para nuestra dicha empresa del 34% (0.3468) dándonos a saber que la empresa tiene una rentabilidad potencial positiva, para inversores futuros.

Razón de utilidad de operación.

$$\frac{\$1,126,311.08}{\$3,247,560.00} = 0.3468$$

$$\frac{\$1,126,311.08}{\$3,247,560.00}$$

34%

4.8 RAZÓN DE APEGO INMEDIATO (PRUEBA DEL ÁCIDO).

Es una de las razones en la cual se utiliza como unidad de medida ya sea a mediano o corto plazo, en el cual las compañías deberán pagar sus deudas, lo cual significa que a mayor fluidez de efectivo es mejor ya que se recupera la inversión y se solventa los gastos para que de esta manera nuestros activos se conviertan en efectivo con mayor rapidez y los activos circulantes permitan pagar la deuda a un corto plazo.

Prueba del ácido.

$$\frac{622,075}{466,545} = 1.33$$

$$\frac{622,075}{466,545}$$

CAPÍTULO V.

MARCO JURÍDICO APLICADAS A EMPRESAS TURISTICAS.

5.1 LEY GENERAL DEL TURISMO Y SU REGLAMENTO

Con base a ley general de turismo es de gran relevancia tener en cuenta los prestadores de servicios que estarán operando en el centro ecoturístico y no solo eso haciendo énfasis en el capítulo II en el Registro Nacional de Turismo del Reglamento de la Ley General del Turismo menciona en el artículo 83 describe a Los Prestadores de Servicios Turísticos están obligados a inscribirse en el Registro Nacional de Turismo, de conformidad con el artículo 48 de la Ley.

Para cumplir con lo señalado en el párrafo anterior, los Prestadores de Servicios Turísticos, obligados a la inscripción, son los señalados en el catálogo siguiente:

Agencia de Viajes. - A aquél que, en su carácter de intermediario, tiene como actividad la creación, promoción, comercialización o contratación de Servicios Turísticos, realizando sus actividades de manera virtual o en establecimientos comerciales. Las Agencias de Viajes, para efectos de su inscripción en el Registro Nacional de Turismo, se dividen en:

a) Agencia de Viajes Mayorista: A aquél que tiene como actividad la Promoción Turística y la comercialización de Productos Turísticos, por ellas mismas o por conducto de Agencias de Viajes Minoristas, y

b) Agencia de Viajes Minorista: A aquél que ofrece y vende al público consumidor, todo tipo de Productos Turísticos, entre ellos, los integrados por operadores de viajes o mayoristas;

Agencia Integradora de Servicios. - A aquél con conocimiento en un Destino Turístico que diseña, implementa y coordina de manera integral un conjunto de servicios consistentes en logística de eventos, actividades, tours y transportación entre otros, proporcionados dentro de un Destino Turístico ubicado en México;

Alimentos y Bebidas. - A aquél que tiene como función principal preparar y servir alimentos y bebidas ubicado en las áreas circundantes o dentro de aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos, zonas arqueológicas, Centros Integralmente Planeados, playas, puertos marítimos, centros de ciudad, Destinos Turísticos, Ruta Turística, Circuitos Turísticos, así como en otros espacios con vocación turística;

Balneario y Parque Acuático. - A aquél que ofrece los servicios de recreación, esparcimiento, relajamiento o uso medicinal; construido artificialmente con dispositivos y accesorios utilizando el agua como principal atractivo, a través de albercas, chapoteaderos, aguas termales, sulfuros y similares;

Guardavida o Salvavida. - A aquella persona capacitada para vigilar, prevenir y atender cualquier situación que ponga en riesgo la vida o la integridad física de un ser humano, dentro o alrededor del agua, ya sea en espacios naturales (ríos, lagos, playas) o en instalaciones enfocadas a actividades acuáticas;

Guía de Turistas. - A aquél que brinda el servicio descrito en el artículo 2, fracción VII, del presente Reglamento; IX.

Hospedaje.- A aquél que provee la infraestructura y equipamiento para prestar el servicio de alojamiento con fines turísticos y, en su caso, alimentación y servicios complementarios demandados por el Turista; principalmente ubicados en las áreas circundantes o dentro de aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos, zonas arqueológicas, Centros Integralmente Planeados, playas, puertos marítimos, centros de ciudad, Ruta Turística, Circuitos Turísticos y Destinos Turísticos, así como en otros espacios con vocación turística;

Operadora de Aventura o Naturaleza. - A aquél que ofrece servicios especializados para la realización de cualquier actividad recreativa o deportiva que involucre un nivel de reto a superar en donde se participa de la armonía con el medio ambiente, respetando los recursos naturales y el patrimonio cultural, tales como espeleísmo, kаяaquismo, rafting, cañonismo, escalada en roca, alta montaña, excursionismo, ciclismo de montaña, balsa, canoa, rappel, escalada, entre otras

Tour Operador Receptivo. - A aquél que se especializa en la creación y desarrollo de Productos Turísticos, que de manera preponderante los promueve y ofrece en territorio extranjero; combina los atractivos culturales, naturales y vivenciales del país e integra a dos o más Prestadores de Servicios Turísticos;

Transportadora Turística. - A aquélla que proporciona el servicio de traslado de personas con fines recreativos, culturales, de esparcimiento o de negocios a un Destino Turístico específico; y

Transportadora Turística. - A aquélla que proporciona el servicio de traslado de personas con fines recreativos, culturales, de esparcimiento o de negocios a un Destino Turístico específico; y

Para el caso particular de nuestro proyecto está íntimamente correlacionado con las siguientes prestaciones de servicio: parque acuático etc.

5.2 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011-TUR-2001, REQUISITOS DE SEGURIDAD, INFORMACION Y OPERACION QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE TURISMO DE AVENTURA

En estos tiempos el turista o visitante, está buscando una nueva forma no convencional de realizar turismo, quiere ser más activo y participativo mediante actividades en donde pueda interactuar con la naturaleza. El centro ecoturístico Valle de Bascan se puede disfrutar de estas actividades buscando el contacto con la naturaleza, es por ello que para operar estas actividades hay que tener en cuenta la NOM-011-TUR-2001 de turismo que rigen para su desarrollo a continuación se describen:

4. Definiciones

Para los efectos de la presente Norma, se entiende por:

4.1 La Secretaría: La Secretaría de Turismo 4.2 La Ley: La Ley Federal de Turismo

4.3 El Reglamento: El Reglamento de la Ley Federal de Turismo

4.4 Norma: Norma Oficial Mexicana

4.5 Turismo de Aventura: Son los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza.

4.5.1 Prestador de Servicios de Turismo de Aventura: Persona física o moral legalmente constituida que ofrece servicios especializados para la realización de cualquier actividad recreativa, que involucren un nivel de habilidades a superar en donde se participa de la armonía con el medio ambiente, respetando los recursos naturales y patrimonio cultural.

4.7 Guía especializado: Persona que tiene conocimientos o experiencia acreditable sobre algún tema o actividad específicos.

4.8 Área Natural Protegida: Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

4.9 Patrimonio Cultural: Conjunto de bienes culturales, tangibles e intangibles, valorados histórica y socialmente como importantes y propios. Este conjunto está determinado a partir de un proceso histórico. Abarca zonas, monumentos, sitios paleontológicos, arqueológicos e históricos, obras de arte, así como las costumbres, conocimientos, sistemas de significado, habilidades y formas de expresión simbólica.

5. Disposiciones generales de información y seguridad al turista

5.1 El prestador de servicios turísticos debe observar las medidas de seguridad antes y durante la prestación del servicio a efecto de brindar mayor seguridad a la integridad física del turista conforme a los términos previstos en esta Norma, para lo cual los prestadores de servicios turísticos de turismo de aventura, deben ofrecer a la llegada del turista la siguiente información:

5.1.1 Informar al usuario turista los servicios que se ofrecen, costos y las formas de pago.

5.1.2 Plática de orientación sobre el tipo de actividad a desarrollar, en donde se debe explicar los puntos que contiene el reglamento interno, el cual debe entregarse al usuario turista impreso en papel con membrete, escrito en español y en inglés, sin perjuicio en la utilización de otros idiomas y contener como mínimo los siguientes conceptos:

1. Horario en que se realizan las actividades y se ofrecen los servicios.

2. Definición por parte del prestador de las condiciones atmosféricas, naturales y de salud bajo las cuales se pueden o no realizar las actividades.
3. Condiciones físicas y de edad mínimas que debe tener el turista para la realización de la actividad.
4. Riesgos que pueden presentarse durante la realización de las actividades.
5. Comportamiento que debe guardar el turista durante su estancia y/o en el desarrollo de las actividades.
6. Medidas de seguridad que debe cumplir el turista mientras se presten los servicios.
7. Responsabilidades del turista al realizar las actividades.
8. Documentación que debe llenar antes de la realización de la actividad y el motivo de ésta.
9. Seguros que cubre la empresa durante la prestación del servicio.
10. Información básica sobre el ecosistema, la biodiversidad y el patrimonio cultural existentes en el sitio en donde se realizan las actividades, así como de las medidas de protección de los mismos.
- 11.5.1.3 El reglamento interno debe integrar elementos vinculados con el comportamiento ambiental tanto para el prestador de servicios como para el turista, considerando como mínimo lo siguiente:
12. Utilizar aquellas áreas usuales de acampado que se hayan utilizado previamente evitando crear nuevas zonas.

13. Si existiera la necesidad de utilizar zonas vírgenes de acampado, hacerlo sólo en superficies en donde no se lesionen en forma permanente.
14. Evitar usar áreas que empiecen a mostrar signos de desgaste, con el fin de que se recuperen solas.
15. Siempre que se acampe, se debe planear los sanitarios, ubicándolos por lo menos a 100 metros de distancia de cualquier cuerpo de agua.
16. Procurar caminar sobre las superficies más resistentes del área.
17. Establecer los campamentos alejados de los otros, con la finalidad de minimizar el impacto visual.
18. De existir planes sobre el acampado en cierta área, ajustarse a ellos.
19. Acampar lejos de pozos y manantiales, lugares de alimentación para la vida silvestre, nidos, etc.
20. Disponer de la comida y sobrantes de forma responsable para evitar habituar a la vida silvestre (no dar de comer a los animales).
21. En caso de utilización de fogatas, se deben hacerlas en lugares previamente identificados para ello. Preferentemente no hacerlas.
22. No extraer del área natural en donde se están realizando las actividades, flores, piedras, plantas, animales, etc.
23. No dejar nada de lo que se lleve consigo en el lugar visitado para evitar deterioro y contaminación del mismo.

5.1.4 El prestador de servicios turísticos antes de realizar las actividades recreativas, debe solicitar a cada turista participante, el llenado de un formato con membrete, cuya información debe contener:

- a) Fecha de realización de la actividad recreativa.
- b) Tipo de actividades a desarrollar.
- c) Nombre completo del turista, dirección, teléfono, nacionalidad, edad.
- d) Padecimientos físicos, nombre y dosis de medicina que esté tomando (en caso de ser así).
- e) Nombre y teléfono del doctor familiar.
- f) Nombre, dirección y teléfono de dos parientes cercanos a quien se pueda llamar en caso de accidente.
- g) Espacio en donde el turista manifieste que lo proporcionado en el escrito es bajo protesta de decir la verdad.
- h) Espacio para firma del turista en donde acepta que recibió la plática de orientación citada en el numeral 5.1.2

5.1.5 Para el caso de menores de edad, este formato debe ser llenado y firmado por el padre o tutor. El prestador de servicios no debe proporcionar el servicio si los menores no cuentan con la autorización correspondiente.

5.1.6 El prestador de servicios es el responsable de cualquier accidente que pase en el desarrollo de la actividad recreativa, siempre y cuando sea irresponsabilidad o negligencia del guía, así como por uso de equipos inadecuados.

6. De la operación de la empresa

6.1 Para poder desempeñar este tipo de actividades los prestadores de servicios turísticos deben contar con lo siguiente:

- a) Programas de capacitación y actualización para el personal por cada una de las actividades que se ofrecen, en los cuales, además de contemplar los temas relevantes de la actividad propia, se consideren aspectos sobre los recursos naturales y patrimonio cultural.
- b) Manuales de seguridad y atención de emergencias por cada actividad que se ofrece.
- c) Seguros contra accidentes y gastos médicos.
- d) Reglamento interno.
- e) Manuales de operación para los guías.
- f) Programa y bitácora de mantenimiento del equipo utilizado en cada actividad.

6.2 Los Manuales de operación para los Guías a que se refiere el punto

6.1. Inciso (e) deben contemplar como mínimo lo siguiente:

- a) Mapa y descripción de recorrido(s) por cada actividad que se ofrezca.
- b) Mapa en donde se señalen las rutas de evacuación durante el recorrido.
- c) Manejo de bitácora de recorridos.
- d) Políticas y procedimientos sobre el uso y tipo de equipo a utilizar por cada actividad a realizar.
- e) Políticas y procedimientos para establecer mínimos y máximos de participantes que integran un grupo.
- f) Código de ética por actividad.
- g) Reglamento de operación por actividad.

h) Información que se le debe proporcionar y requerir al turista antes y durante la realización de la actividad o recorrido.

i) Procedimientos y reglas de seguridad a seguir por el personal previamente, durante y posterior a cada actividad que se ofrezca.

j) Material y equipo de primeros auxilios mínimo a llevar en cada recorrido por cada actividad.

k) Procedimiento de primeros auxilios de acuerdo a la actividad que se desarrolla.

l) Información sobre los servicios de policías, médicos, hospitales, servicios de rescate y auxilio y ministerio público más cercanos a la localidad.

m) Políticas y procedimientos para el manejo de la basura generada durante el desarrollo de la actividad.

6.3 El prestador de servicios debe contar con: a) Equipo especializado para cada actividad que presta y de acuerdo a las condiciones climáticas de cada lugar.

b) Equipo identificado con el nombre de la empresa a la que pertenece, así como debidamente numerada.

c) Equipo necesario para el manejo higiénico de alimentos.

d) Equipo necesario para evitar riesgos de incendio. e) Equipo de comunicación.

f) Políticas y procedimientos para el manejo de la basura generada en el sitio.

g) Permisos que para cada caso emitan las autoridades competentes.

6.4 El prestador de servicios turísticos es el responsable de vigilar el cumplimiento por parte del personal y del turista de no extraer o dañar el patrimonio cultural y los recursos naturales.

6.4.1 En caso de que las actividades se desarrollen en un Área Natural Protegida, los prestadores de servicios turísticos se registrarán por lo que indique el programa de manejo respectivo del área o bien, en su caso, por

los lineamientos descritos en la autorización emitida de la autoridad competente.

6.5 Los prestadores de servicios de Turismo de Aventura deben proporcionar a los turistas para la prestación de su servicio, el equipo necesario según los tipos de especialidades contenidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-09-TUR-1997.

6.6 El prestador de servicios es responsable del comportamiento, estado físico que guarda el guía de turista previo y durante el desarrollo de la actividad.

7. Vigilancia de la Norma

7.1 La Secretaría, en forma directa o a través de las unidades de verificación aprobadas y acreditadas en términos de la ley de la materia o por conducto y en coordinación con las demás dependencias, organismos competentes u órganos estatales de turismo, vigilará la veracidad de la información proporcionada por el prestador, así como las condiciones de la prestación del servicio, según lo señala esta Norma, independientemente de la competencia que tenga la Procuraduría Federal del Consumidor.

7.2 En caso de incumplimiento en la presente Norma, el prestador de servicios turísticos se hará acreedor a las sanciones previstas en la ley, en su reglamento y en las demás disposiciones aplicables.

Para proporcionar una excelente calidad en el servicio se tiene proyectado que en el centro ecoturístico las actividades sean coordinadas e implantadas en las actividades concretas tal como lo establece la norma

5.3 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-09-TUR-2002, QUE ESTABLECE LOS ELEMENTOS A QUE DEBEN SUJETARSE LOS GUÍAS ESPECIALIZADOS EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. (CANCELA A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM09-TUR-1997).

El guía de turistas representa para el turismo una importancia para el desarrollo de actividades, ya que es el método por el que se da a conocer el patrimonio natural y cultural de los destinos turísticos con los que cuenta algún sitio, ya que la relación que establece el guía con los visitantes y la manera de presentar los atractivos turísticos posibilita la repetición y recomendación del país visitado, si la experiencia durante el viaje cumplió con las expectativas de los visitantes. Así mismo el centro ecoturístico Valle de Bascan cuenta con guías locales que prestan este servicio a los turistas ofertando su conocimiento es por esto mencionar que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas. (Cancela a la Norma Oficial Mexicana NOM-09-TUR-1997). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2003-09-26. Señalas los requisitos para obtener lo antes mencionado en el artículo 4 al 5.1.1.2 que a continuación se describe:

4. Disposiciones Generales.

4.1 Para poder desempeñar la actividad de guía especializado es necesario que el prestador obtenga la credencial de reconocimiento debidamente expedida por la Secretaría.

4.2 Para obtener la credencial de reconocimiento, los interesados deben presentar ante la Secretaría o ante los organismos estatales de turismo los siguientes documentos:

- A. Credencial de elector, pasaporte o forma migratoria correspondiente;
- B. Registro Federal de Contribuyentes o CURP;
- C. Dos fotografías tamaño pasaporte a color en fondo blanco;
- D. Llenado del formato de solicitud preestablecido por la Secretaría;
- E. Comprobante de domicilio;
- F. Curriculum vitae,
- G. Presentar y acreditar los exámenes señalados en el punto 4.6 y demostrar mediante las constancias correspondientes haber recibido cursos de formación sobre la especialidad, impartidos por una institución nacional o internacional reconocida en la materia;
- H. Los interesados que hayan cursado carrera técnica o profesional relacionada con alguna de las especialidades contenidas en la norma, impartidas por una institución educativa debidamente reconocida por las leyes de la materia, deben presentar el certificado o título correspondiente y además acreditar como mínimo un año de experiencia como asistente en la conducción de grupos en la especialidad de que se trate; en cuyo caso, no es necesario presentar los exámenes señalados en el inciso g);
- I. Certificado médico de buena salud en general con vigencia máxima de 3 meses anteriores a la fecha de la solicitud;

- J. Constancia de cursos de primeros auxilios y resucitación cardio pulmonar (rcp) con vigencia máxima de 2 años anteriores a la fecha de la solicitud; impartidos por una institución calificada en la materia u organizaciones internacionales con representación en México y con registro ante autoridades competentes y
- K. Además de lo anterior, los aspirantes deben cumplir con lo establecido en el punto 5 de la presente norma, para cada especialidad.

4.3 En caso de ser extranjeros, deben acreditar, a través del documento migratorio que corresponda, su legal estancia en el país, así como la calidad y característica migratoria que les permita desarrollar la actividad de guía de turistas, en los términos de la legislación aplicable. La vigencia de la credencial de reconocimiento no podrá ser mayor a la temporalidad señalada en su documentación migratoria.

4.4 Tratándose de auxiliares de grupos de turistas tales como guías de turistas, conductores, organizadores de viajes extranjeros o cualquier otra denominación similar que se internen con grupos de turistas provenientes de otros países, así como conductores u organizadores de grupos de turistas nacionales que no cuenten con la credencial de reconocimiento expedida por la Secretaría, deben portar una identificación en forma visible. De la misma forma, no pueden manejar, instruir u otorgar servicio alguno a un turista o grupo de ellos sobre cualquier especialidad de turismo de aventura u orientado hacia la naturaleza; así como tampoco proporcionar información sobre el patrimonio turístico, histórico y cultural, en virtud de lo cual, deben contratar los servicios de un guía acreditado por esta Secretaría, en el entendido de que deben de cumplir con la legislación migratoria y turística mexicana.

4.5 Los guías especializados pueden prestar sus servicios bajo las siguientes modalidades:

1) Turismo de aventura:

- Buceo;
- Espeleobuceo;
- Descenso en ríos;
- Kayak de mar o de lago;
- Excursionismo;
- Alta montaña;
- Escalada;
- Ciclismo de montaña;
- Cañonismo
- Espeleismo;

2) Turismo orientado hacia la naturaleza.

4.5.1 Y pueden prestar sus servicios bajo los siguientes niveles, siempre y cuando lo solicite la especialidad:

- A. Básico;
- B. Medio;
- C. Avanzado;

4.6 Para la acreditación de alguna de las especialidades y niveles señalados en la presente norma el aspirante debe presentar y aprobar los exámenes teórico y práctico en la especialidad y nivel solicitados. Los exámenes deben ser presentados ante las instancias que cumplan con los lineamientos que para ello establezca la Secretaría.

4.7 Los aspirantes a guías especializados en actividades específicas nacionales o extranjeros, que tengan al español como lengua materna y que deseen prestar sus servicios en un idioma adicional a éste, deben presentar una evaluación y aprobar su dominio ante instituciones con las que la Secretaría se coordine para tal efecto, en las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita, con aprobación mínima del 80%, otorgándole al promedio final del examen un porcentaje mayor de calificación a las pruebas de expresión oral. Para la especialidad de turismo orientado hacia la naturaleza se podrán incluir lenguas indígenas.

4.8 Los guías extranjeros con lengua materna diferente al español deben acreditar el dominio de éste con un mínimo del 90% en las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita.

5. Lineamientos Específicos.

5.1 Turismo de Aventura.

5.1.1 Guías de Buceo en Aguas Abiertas.

5.1.1.1 Para ser guía en aguas abiertas se debe contar con lo siguiente:

- A. Tener licencia como guía de buceo, instructor de buceo o como asistente de instructor en cualquiera de sus niveles y

B. Contar con conocimientos de administración de oxígeno para accidentes de buceo.

5.1.1.2 Equipo para aguas abiertas. El guía debe verificar que todos los materiales y equipo cumplan con los estándares de calidad y especificaciones técnicas establecidas por las guías nacionales e internacionales aplicables, utilizando los manuales e instructivos del fabricante.

5.4 REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE SUSTENTABILIDAD DEL ECOTURISMO (CANCELA A LA NMX-AA-133-SCFI-2006).

De acuerdo a las normas mexicanas NOM-133-SEMARNAT-2015 nos habla sobre los procedimientos.

En el artículo 4.1 todo centro ecoturístico debe contar con un documento de planeación con informes de la última actualización de la norma oficial mexicana. En el caso particular del centro ecoturístico Valle Bascan si cuenta con el documento de certificado de centro ecoturístico visible en el anexo 1.

El lugar ya cuenta con sendero turístico los cuales es importante mencionar que la mayoría de los lineamientos que señala la NOM-133-SEMARNAT-2015 la cual destaca la validez del proyecto turístico en su caso es de gran relevancia ahora bien el sendero está en proceso de realización y por tal

motivo aun no completa algunos requisitos que pide las Normas Oficiales Mexicanas.

Sin embargo, conforme a la norma oficial mexicana el centro ecoturístico les hace falta algunas adecuaciones para desarrollarse a plenitud como tal un centro ecoturístico, a continuación, serán mencionados:

4.1.1.8 Listado de especies presentes en el área total.

4.1.1.8.1 Listado de población endémicas, nativas, ferales, migratorias y si se encuentran en alguna categoría en riesgo, de acuerdo a la norma (ver 2.3), así como en otras categorías para su protección (CITES y UICN).

4.1.1.8.2 Listado de poblaciones exóticas, exóticas invasoras, ferales o poblaciones que se tornen perjudiciales.

4.1.2 Información sociocultural:

4.1.2.1 Datos de población: Tipo de localidad (rural o urbana), número de habitantes, grupo étnico y hablantes de lengua indígena.

4.1.2.2 Cronología de la historia de la localidad y del área geográfica en que se encuentra.

4.1.2.3 Listado de monumentos, zonas arqueológicas, declaratorias de zona, y de otras manifestaciones del patrimonio natural y cultural tangible de la localidad y de su espacio geográfico.

4.1.2.4 Listado de las principales actividades económicas que generan mayor ocupación e ingreso en la localidad y listado de actividades económicas que realiza el centro ecoturístico o prestador de servicios turísticos.

4.2.1.3 La capacidad de carga turística para instalaciones y actividades, según el caso, conforme a la definición establecida en la presente norma y su análisis. (Ver Apéndice B).

4.2.1.5 Realizar monitoreo y seguimiento, en el cual se realice el registro sobre la disminución o aumento de biodiversidad y de cualquier otro cambio que les afecte (Ver Apéndice C).

4.2.1.6 Identificación de impactos negativos y acciones de prevención y mitigación de estos, en lo social, el patrimonio cultural y los recursos naturales (Ver Apéndice D).

4.2.2.3 Implementar un mecanismo de control de flujo de turistas para asegurar que no se rebasa la capacidad de carga turística que se estableció. Mantener el registro histórico y realizar las acciones correctivas correspondientes.

4.2.3.3.4 Se considera preferentemente contar con al menos una facilidad de accesibilidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables. Esta información se hace del conocimiento del turista a través de los medios de comunicación que utilice el prestador de servicios turísticos para promover sus servicios o a la llegada de los turistas al área.

4.2.4.1.2 El uso correcto de las ecotecnias instaladas, así como recomendaciones para el ahorro de agua y energía durante su estancia.

4.2.4.2 Se realizan acciones de educación ambiental que permitan sensibilizar sobre la importancia de la biodiversidad y fomentar buenas prácticas, se consideran algunos de los siguientes temas: importancia de la conservación y protección de la biodiversidad, tradiciones culturales, servicios ecosistémicos de la zona, ahorro de energía, agua, cambio climático, reducción, destino, manejo y separación de residuos sólidos urbanos, entre otros. Estas acciones deben enfocarse de la siguiente manera:

- 1 vez al año para el personal del centro ecoturístico. El personal de nuevo ingreso, debe recibir curso de inducción.
- Cada 6 meses para la comunidad.
- En cada visita para el turista.

5 - REQUISITOS PARA INSTALACIONES.

5.2 Se implementa un Plan de Gestión Ambiental que incluye criterios e indicadores para los siguientes temas

5.2.1 Agua

5.2.1.1 Se hace un uso eficiente del agua y se consideran las siguientes medidas:

5.2.1.2 Medidas y dispositivos de ahorro de agua.

5.2.1.3 Las instalaciones y dispositivos reciben mantenimiento continuo.

5.2.1.4 Captación y uso de agua pluvial.

5.2.1.5 Se cuenta con un tratamiento de aguas residuales: plantas de tratamiento, biodigestores, fosas sépticas, inodoros, letrinas ecológicas o aquellas modalidades que promuevan el reúso de aguas tratadas bajo la normatividad aplicable. (Ver Apéndice G):

5.2.2 Energía

5.2.2.1 Se realizan acciones de aprovechamiento sustentable y uso eficiente de energía, en donde se consideren las siguientes medidas:

5.2.2.2 Se promueve el aprovechamiento sustentable de energías no renovables y el uso eficiente de energías renovables.

5.2.2.3 Se aplican medidas para el máximo aprovechamiento de la luz natural: promoviendo el apagado de luces cuando no estén en uso, desconectar cargadores de dispositivos, desconectar los electrodomésticos que no estén en uso etc.

5.2.2.4 Se utilizan equipos y dispositivos ahorradores de energía.

5.2.2.5 Si las instalaciones utilizan sistemas de aire acondicionado, este debe cumplir con los estándares y normatividad vigente.

5.2.3 Residuos sólidos urbanos

5.2.3.1 Se cuenta con un Protocolo de manejo de residuos sólidos urbanos interno que cumple con la legislación aplicable y que incluye indicadores, metas, tiempos y responsables, en donde se consideren las siguientes medidas:

5.2.3.2 Se promueve entre los visitantes, el no usar plásticos de un solo uso. Asimismo, se promueve el uso de materiales no desechables y que sean ecoamigables.

5.2.3.3 Se realiza separación primaria en los puntos de generación de residuos y separación secundaria de todos los residuos sólidos urbanos generados dentro de las instalaciones.

5.2.3.4 Para la separación secundaria de residuos inorgánicos se dispone de contenedores adecuados de almacenamiento temporal con tapa y señalética dependiendo del tipo de residuos (reciclables y no reciclables), que evite derrames, escurrimientos o dispersión de su contenido. Los contenedores no deben rebasar la capacidad para la que están diseñados.

5.2.3.6 Los residuos orgánicos generados por el prestador de servicios turísticos son utilizados para compostaje, ya sea dentro o fuera del área total. La zona de compostaje debe tener instalaciones adecuadas, delimitada y señalizada de forma correcta.

5.2.3.7 El prestador de servicios turísticos realiza y participa en acciones de reducción, reciclaje y reúso de residuos sólidos urbanos.

5.2.3.8 Se promueve entre empleados y turistas la aplicación de buenas prácticas en el manejo de residuos sólidos urbanos.

5.2.3.9 Se cuenta con instalaciones adecuadas para el manejo de desechos humanos como heces y orina, para eliminar el riesgo de contaminación ambiental y salud pública.

5.2.4 Vida silvestre

5.2.4.2 No existen ejemplares de fauna silvestre en confinamiento a excepción de los que se encuentran en una Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre, (UMA) registrada o PIMVS inscrito en el padrón para tal fin, en donde se da un trato digno y respetuoso a los ejemplares, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Vida Silvestre.

5.2.5 Compras verdes

5.2.5.4 En caso de que se cuente con productos ecoamigables para venta al turista, se promueve su consumo y se proporciona información sobre sus beneficios y uso.

5.2.5.5 Se lleva un registro de compras o inventario de los productos adquiridos.

6 - Requisitos para actividades

6.3.1 El desempeño del guía, material de interpretación y la información proporcionada son evaluados a través de un cuestionario de satisfacción del turista y se da seguimiento a las situaciones de inconformidad.

6.4 En caso de contar con actividades de senderismo, deben cumplir con las siguientes características

6.4.1 Las actividades de caminata y senderismo se realizan únicamente en senderos o sistemas de senderos diseñados y establecidos para este fin.

6.4.2 Se respeta la capacidad de carga turística que ha sido definida para los senderos.

6.4.3 Cumplir con las instrucciones del guía sobre la utilización de la luz portátil para evitar la contaminación lumínica.

6.4.4 La señalética en los senderos es conforme al requisito 4.2.4.3.1, 4.2.4.3.2 y 4.2.4.3.3. 6.4.5 Se realizan acciones de mantenimiento del sendero o senderos que garanticen su buen estado y la protección del medio ambiente. Las acciones serán registradas.

6.5 Se realizan actividades y acciones para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de vida silvestre que consideren las siguientes medidas:

6.5.1 Las acciones que se desarrollan dentro del área total no interrumpen los procesos biológicos de la biodiversidad, ni el libre desplazamiento de las poblaciones de la vida silvestre, ni causan algún impacto negativo al ecosistema.

6.5.3 En áreas y épocas de apareamiento, anidación y crianza no se realizan actividades que afecten estos procesos.

6.5.4 En las actividades turísticas y recreativas nocturnas, se identifica el tipo de iluminación adecuada para la actividad a realizar con la finalidad de minimizar el impacto y evitar que se afecte el sitio y a las especies observadas (procesos de apareamiento, anidación y crianza).

De acuerdo con el análisis de nuestro FODA es importante mencionar las debilidades que cuenta el centro ecoturístico Valle de Bascan fundamento legal con forme a ley general de turismo NOM-133-SEMARNAT-2015 que nos menciona la importancia de contar con estos aspectos en términos generales que a continuación se mencionan:

4.2.3.3.4 Se considera preferentemente contar con al menos una facilidad de accesibilidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables. Esta información se hace del conocimiento del turista a través de los medios de comunicación que utilice el prestador de servicios turísticos para promover sus servicios o a la llegada de los turistas al área.

5.2.3.8 Se promueve entre empleados y turistas la aplicación de buenas prácticas en el manejo de residuos sólidos urbanos.

Por lo que próximamente se estará realizando las vías de acceso para el tránsito de personas con algún tipo de discapacidad, fomentado el turismo inclusivo para brindar una mejor satisfacción a los diferentes tipos de turistas que visiten el lugar.

De igual manera se pretende fomentar la educación ambiental tanto al personal que labore en el centro ecoturístico, como a los turistas haciendo mención al cuidado del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales del lugar.

CONCLUSIÓN.

En este proyecto se logró abrir una nueva oportunidad a las actividades turísticas ya que el aumento de la demanda de los servicios turísticos del lugar era necesario ofertar una nueva experiencia tanto para adultos como niños que están interesados en el contacto con la naturaleza. Es por ello que se pretende promover esta actividad del sendero interpretativo para que los visitantes conozcan de la flora y fauna endémica que existe en el lugar.

El centro ecoturístico Valle de Bascan, ubicado en el municipio de Palenque, Chiapas. Es una de la zona que se deben conservar, es un lugar placentero que inmediatamente transporta al turista a una nueva experiencia y contacto con la naturaleza. Así mismo poner en práctica la educación ambiental empezando con los niños mostrándoles estos espacios naturales, a su vez poniendo en práctica los valores del cuidado del medio ambiente.

De igual manera sería una nueva fuente de ingresos para la cooperativa del Centro turístico, en cuanto la demanda de esta actividad una vez establecida generara ingresos para elevar la calidad de vida y empleo a comunidades cercanas al lugar. Es por ello que es importante realizar este tipo de proyectos para generar oportunidades a nuestras comunidades que son parte de nuestro municipio.

BIBLIOGRAFIA.

Ángelo Marriott, F. (2016). Introducción al Estudio del Turismo. Editorial CECSA. México.

Atravia y Navarro, 2015. Desarrollo de Proyectos de Ecoturismo: Inventario, Diseño, Operación y Monitoreo. Quito, EC. 120 pg.

B. Macedo, E. (2019) Turismo y recreación. Trillas.

Barrios Salas, L. A. (2016). es.scribd.com. Elaboración de Circuitos Turísticos: <http://es.scribd.com/doc/18972548/Elaboracion-de-un-Circuito-Turistico>.

BIKECANINE. Estudio de las preferencias del cicloturista de montaña. Publicado: enero 2018.

Calderón-Puerta, Diego Manuel; Arcila-Garrido, Manuel Luis; López-Sánchez, José Antonio (2018). Las Rutas e Itinerarios Turístico-Culturales en los Portales Oficiales de Turismo de las Comunidades Autónomas Españolas. Revista de Estudios Andaluces, núm. 35, 123-145. <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.05>

Concepto de turismo. 25pp. Riobamba-Ecuador. 13. Merino, F. 2010. Diseño de un producto turístico en el cantón Guano, Provincia de Chimborazo. Tesis de grado, ESPOCH. 28-32pp.

Encarta, O. (2017). El Turismo fenómeno social. Fondo de Cultura Económica. México.

Guerrero, F. (2014) Economía y turismo. Mc Graw Hill.

Guesser. (2018) Turismo alternativo. Trillas

Jack, Kebab (2015). Análisis y Tendencias del Turismo. Madrid: Pirámide

Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2014. Actualizado: 2016.

Definiciones: Definición de ruta turística (<https://definicion.de/ruta-turistica/>)

Julián Pérez Porto, y Marina, 2017. Comercialización de productos y servicios turísticos. Editorial Síntesis, S.A. Madrid – España. 255 p

Mabel, C. (2018). Ecoturismo TAP. Primera Edición S.A. México, D.F.

Marriott, M.J. (2016) Turismo en espacios naturales y rurales II. Valencia, España: UPV.

Martín, G. García, Ana. Daltaubuit, M. (2016). Turismo Globalización y Sociedades Locales en la Península de Yucatán, México. El Sauzal, Tenerife. España: ACA y PASOS, RTPC, 2016. 263 p.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2016). Terminología para las Estadísticas de Turismo. Desde <http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/ESTADISTICA/terminologia.htm>.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (septiembre de 2018). Política de Turismo de Naturaleza. Obtenido de 144 <http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/POLITICA%20DE%20TURISMO%20DE%20NATURALEZA.pdf>

Ministerio de Turismo www.turismo.gov.ec.

MINTUR (Ministerio de Turismo). 2014. "Clasificación de los Atractivos Turísticos, Atractivos Naturales, Inventario Turístico". Documento de trabajo. Quito-Ecuador. 11.

MINTUR (Ministerio de Turismo). 2018. "Evaluación del Potencial turístico". Disponible en www.turismo.gov.ec. 12. NOBOA, P. 2018.

Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos: conceptualización, clasificación y valoración. Cuadernos de Turismo, 335 - 357.

Navarro. D. 2017. Proyectos Turísticos. Formulación y Evaluación. Editorial Trillas. S.A. de C.V México.

NOVO VALENCIA, Gerardo 2017 Diccionario General de Turismo. Editorial Diana. México, D.F. 275 p.p.

OMT (2011) Annual report. A year a recovery 2010. New York: OMT.
Sandoval, E.S. (2010). Ecoturismo, operación técnica y gestión ambiental. México: Trillas.

Organización mundial del turismo (OMT), citado de la secretaria de turismo (2016) programa nacional de turismo, Mexico,2010, p.31

Organización Mundial del Turismo (OMT). Principal Organismo Internacional en el campo de viajes y turismo. Disponible en Internet: www.unwto.org/es

Paco Tortosa. (2017) www.pacotortosa.com/

Redes Consultores (SECTUR). Centro de Estudios Superiores en Turismo, (2018). Estudio de Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2018. Ciudad de México.

Secretaría de Turismo. (2014). Fascículo 1. TURISMO ALTERNATIVO Una nueva forma de hacer turismo. Segunda Edición: 2014. Impreso y hecho en México, D.F, 58 p. Disponible en Internet: www.sectur.gob.mx –

Secretaría de Turismo. (2017). Fascículo 8. Identificación de Potencialidades Turísticas en Regiones y Municipios. (El objetivo principal del fascículo es difundir la guía metodológica para evaluar en forma práctica el potencial turístico local, entre los distintos actores participantes en el desarrollo del turismo en los municipios y las regiones del país), 117 p. Disponible en Internet: www.sectur.gob.mx

SECTUR. (2014). Guía para la inversión y desarrollo del turismo en México. 2014. PwC México. Doing Business in México. Turismo. pp. 16-17. Documento electrónico.

Sectur. (2017). Elementos para evaluar el impacto económico, social y ambiental del turismo de naturaleza en México. Ciudad de México: Secretaria de Turismo de México.

SECTUR. (2019). Manual de indicadores, pueblos mágicos. Desarrollo estratégico turismo y competitividad. pp. 50.

SEGITTUR. Turismo e innovación. Madrid: SEGITTUR, 2012

Valencia, A. J. (17 de 02 de 2014). Boletín turístico. Obtenido de <http://www.boletinturistico.com/diccionarioturismo/Diccionario1/INFRAESTRUCTURA-TUR%C3%8DSTICA-817/>